

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**Impacto jurídico de la inacción estatal en contrataciones directas
del sector salud y sus perjuicios socioeconómicos en Tumbes,
2024**

TESIS

Para optar el Título profesional de Abogado

Autor:

Fredy Albert Heredia Ramírez

Tumbes, 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



Impacto jurídico de la inacción estatal en contrataciones directas del sector salud y sus perjuicios socioeconómicos en Tumbes, 2024

Tesis aprobada en forma y estilo por:

Mg. Edgar Manuel Céspedes Carrillo (Presidente)

Código ORCID 0009-0002-1355-4240

Mg. Carlos Alberto Vargas Vilela (Secretario)

Código ORCID 0009-0001-7090-9477

Dr. Perú Valentín Jiménez La Rosa (Asesor - Vocal)

Código ORCID 0000-0001-9539-0731

Tumbes, 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



Impacto jurídico de la inacción estatal en contrataciones directas del sector salud y sus perjuicios socioeconómicos en Tumbes, 2024

Los suscritos declaramos que la tesis es original en su contenido y
forma:

Fredy Albert Heredia Ramírez

(Autor)

Código ORCID 0009-0003-6111-8096

Dr. Perú Valentín Jiménez La Rosa (Asesor)

Código ORCID 0000-0001-9539-0731

Tumbes, 2025

CERTIFICACIÓN

Dr. JIMENEZ LA ROSA PERU VALENTIN
Docente Adscrito al Departamento de Derecho de la Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas de la UNTUMBES

CERTIFICA:

Que, la tesis denominada "Impacto Jurídico de la Inacción estatal en contrataciones directas del sector salud y sus perjuicios socioeconómicos en Tumbes, 2024", presentado por el bachiller en Derecho Fredy Albert Heredia Ramírez, identificado con DNI Nro. 72859175 y con Código de Estudiante Nro. 070133172, ha sido asesorado y revisado por el suscrito; por tanto, queda autorizado para su presentación e inscripción en la Escuela de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Tumbes, tesis que se presenta para su aprobación y revisión correspondiente a cargo de los órganos pertinentes.

Tumbes, 17 de noviembre del 2025



Dr. PERÚ VALENTÍN JIMÉNEZ LA ROSA
DNI N° 00373240
Código ORCID 0000-0001-9539-0731
Asesor-vocal



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Tumbes, a los veintisiete días del mes de noviembre del dos mil veinticinco, a las 20:00 horas, los integrantes del jurado, designado con la Resolución Decanal N° 416-2024/UNTUMBES-FDCP-D(e); del 26 de diciembre del 2024, reestructurada con la Resolución Decanal N° 208-2025/UNTUMBES-FDCP-D(e); del 20 de agosto del 2025, integrado por el Mg. Edgar Manuel Céspedes Carrillo, con DNI N° 00255024, en su condición de presidente, Mg. Carlos Alberto Vargas Vilela con DNI N° 42798179, en su condición de secretario y el Dr. Perú Valentín Jiménez La Rosa, con DNI N° 00373240, en su condición de asesor-vocal con la finalidad de realizar la evaluación del informe final de la tesis, titulada: "IMPACTO JURÍDICO DE LA INACCIÓN ESTATAL EN CONTRATACIONES DIRECTAS DEL SECTOR SALUD Y SUS PERJUICIOS SOCIOECONÓMICOS EN TUMBES, 2024", para optar el Título Profesional de Abogado, el bachiller Fredy Albert Heredia Ramírez, la que se realiza en FORMA VIRTUAL, mediante enlace de Google Meet: <https://meet.google.com/hbq-tjvh-pea>

En conformidad con el artículo 71 y siguientes del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, la sustentación de tesis es un acto público de exposición y defensa, amparado en las normas reglamentarias invocadas. El presidente del jurado dio por iniciado el acto de sustentación, concediendo el uso de la palabra al tesista, **FREDY ALBERT HEREDIA RAMÍREZ** para que proceda a la sustentación de la Tesis.

Luego de la sustentación, se procedió a la formulación de preguntas y finalmente a la deliberación del jurado, en conformidad con el artículo 75 del Reglamento Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes. Declaran aprobada por unanimidad con el calificativo de Regular () Buena () Muy Buena (X) y Sobresaliente ().

Por tanto, el Bachiller, queda **APTO** para iniciar los trámites administrativos, y el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, expida el Título Profesional de Abogado (a), en conformidad con lo estipulado en el Artículo N° 90 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes y lo normado en el Reglamento de Grados y Títulos.

Siendo las 21 horas con 15 minutos, del mismo día, la presidenta del jurado da por concluido el presente acto académico, de sustentación de tesis, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.


Mg. EDGAR MANUEL CÉSPEDES CARRILLO
DNI N° 00255024
Código ORCID 0009-0002-1355-4240
Presidente


Mg. CARLOS ALBERTO VARGAS VILELA
DNI N° 42798179
Código ORCID 0009-0001-7090-9477
Secretario


Dr. PERÚ VALENTÍN JIMÉNEZ LA ROSA
DNI N° 00373240
Código ORCID 0000-0001-9539-0731
Asesor-vocal

Fredy Albert Heredia Ramírez

TESIS - BACH FREDY ALBERT HEREDIA RAMIREZ (1)(1)

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:old::3117:530236672

Fecha de entrega

19 nov 2025, 22:00 GMT

Fecha de descarga

12 dic 2025, 22:32 GMT

Nombre del archivo

TESIS - BACH FREDY ALBERT HEREDIA RAMIREZ (1)(1).docx

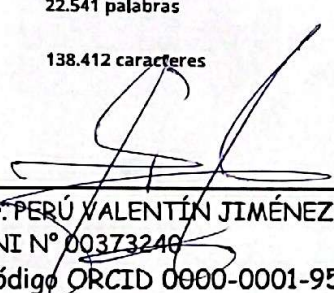
Tamaño del archivo

363.6 KB

94 páginas

22.541 palabras

138.412 caracteres



Dr. PERÚ VALENTÍN JIMÉNEZ LA ROSA
DNI N° 00373240
Código ORCID 0000-0001-9539-0731
Asesor-vocal




5% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

Fuentes principales


- 5%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 0%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Dr. PERU VALENTÍN JIMÉNEZ LA ROSA
DNI N.º 00373240
Código ORCID 0000-0001-9539-0731
Asesor-vocal


Fuentes principales

- 5% Fuentes de Internet
- 2% Publicaciones
- 0% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales


Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	1%
2	Internet	hdl.handle.net	1%
3	Internet	repositorio.untumbes.edu.pe	<1%
4	Internet	pdfcoffee.com	<1%
5	Internet	repositorio.cidecuador.org	<1%
6	Internet	repositorio.uroosevelt.edu.pe	<1%
7	Internet	repositorio.unjbg.edu.pe	<1%
8	Internet	cdn01.pucp.education	<1%
9	Internet	diariocentral.pe	<1%
10	Internet	v.vibdoc.com	<1%
11	Internet	www.covid19ecuador.org	<1%



Dr. PERÚ VALENTÍN JIMÉNEZ LA ROSA
 DNI N° 00373240
 Código ORCID 0000-0001-9539-0731
 Asesor-vocal

12	Internet	www.slideshare.net	<1%
13	Internet	repositorio.tec.mx	<1%
14	Internet	repositorio.untrm.edu.pe	<1%
15	Internet	repositorio.utea.edu.pe	<1%
16	Internet	cdigital.dgb.uanl.mx	<1%
17	Internet	vslp.info	<1%
18	Publicación	Rosa Daniela Lovato Cruz, Matilde Verónica Lovato Cruz, Winston Xavier Mero Esc...	<1%
19	Internet	www.infobae.com	<1%
20	Internet	icj.pe	<1%
21	Internet	repositorio.upec.edu.ec	<1%
22	Internet	www.researchgate.net	<1%



<1%
Dr. PERÚ VALENTÍN JIMÉNEZ LA ROSA
DNI N° 00373240
Código ORCID 0000-0001-9539-0731
Asesor-vocal

DEDICATORIA

Con profunda gratitud, dedico este logro a mi familia, pilar constante en cada paso de este camino. Gracias por su paciencia infinita, por comprender mis silencios y celebrar mis avances. Su confianza plena en mi capacidad fue el motor que impulsó cada jornada de estudio, cada madrugada de esfuerzo.

En sus abrazos encontré refugio, en sus palabras, aliento. Esta tesis no solo representa mi trabajo académico, sino también el amor, la fe y el sacrificio que ustedes ofrecieron sin medida. Este triunfo es, en esencia, también suyo

AGRADECIMIENTO

Agradezco profundamente a Dios por darme la fortaleza, la entrega y la serenidad necesarias para culminar esta etapa. Su presencia constante iluminó mis esfuerzos y me sostuvo en los momentos de duda, guiando cada paso con fe y propósito hacia la realización de este sueño.

Extiendo mi gratitud a mi asesor de tesis y a los docentes que, con sabiduría y compromiso, forjaron mi formación profesional. Gracias por sembrar en mí valores y principios que serán el faro de mi vida personal y profesional, marcando un camino de ética, respeto y vocación.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
Índice.....	vi
Índice de tablas.....	vii
Índice de figuras.....	viii
Índice de anexos.....	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT.....	xi
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. REVISIÓN DE LITERATURA.....	5
III. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS Y DEFINICIÓN DE VARIABLES.....	27
IV. METODOLOGÍA.....	29
V. RESULTADOS Y DISCUSION.....	37
VI. CONCLUSIONES.....	54
VII. RECOMENDACIONES.....	56
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	58
IX. Anexos.....	Error! Bookmark not defined.

Índice de tablas

Tabla 1. Nivel de la inacción estatal en las contrataciones directas entre los perjuicios socioeconómicos.....	37
Tabla 2. Nivel de los perjuicios socioeconómicos generados por las contrataciones irregulares	39
Tabla 3. Nivel de la inacción estatal en las contrataciones directas del sector salud y el nivel de los perjuicios socioeconómicos en el departamento de Tumbes durante el año 2024.....	40
Tabla 4. Prueba de normalidad de Kolmogóro Smirnov	41
Tabla 5. Coeficiente de correlación de Spearman	42
Tabla 6. Nivel de Nivel de la inacción estatal en las contrataciones directas entre los perjuicios socioeconómicos.....	43
Tabla 7. Niveles de la inacción estatal en las contrataciones directas	44
Tabla 8. Nivel de los perjuicios socioeconómicos generados por estas contrataciones irregulares	45
Tabla 9. Nivel de los perjuicios socioeconómicos generados por estas contrataciones irregulares	45
Tabla 10. Nivel de inacción estatal en las contrataciones directas y nivel de perjuicios socioeconómicos.....	46
Tabla 11. Coeficientes de Pruebas de chi-cuadrado.....	46

Índice de figuras

Figura 1. Prueba de normalidad de la variable inacción estatal en las contrataciones directas en el sector salud.....	81
Figura 2. Prueba de normalidad de la variable perjuicios socioeconómicos	81
Figura 3. Correlación entre la inacción estatal en las contrataciones directas y perjuicios socioeconómicos.....	82
Figura 4. Nivel de la inacción estatal en las contrataciones directas entre los perjuicios socioeconómicos.....	82
Figura 5. Nivel de los perjuicios socioeconómicos generados por las contrataciones irregulares	83
Figura 6. Nivel de la inacción estatal en las contrataciones directas del sector salud y el nivel de los perjuicios socioeconómicos en el departamento de Tumbes durante el año 2024.....	83

Índice de anexos

Anexo 1. Matriz de Operacionalización	68
Anexo 2. Matriz de consistencia.....	70
Anexo 3. Instrumento (cuestionario).....	72
Impacto jurídico de la inacción estatal en contrataciones directas del sector salud y sus efectos socioeconómicos en Tumbes, 2024	72
Anexo 4. Fichas de validación.....	74
Anexo 4. Prueba de consistencia del instrumento.....	80
Anexo 5. Gráficos y Figuras	81

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo determinar la influencia de la inacción estatal en las contrataciones directas del sector salud sobre los perjuicios socioeconómicos en el departamento de Tumbes durante el año 2024. Se aplicó un enfoque cuantitativo, diseño no experimental, tipo correlacional y transversal, utilizando como técnica la encuesta y como instrumento un cuestionario estructurado. La muestra fue conformada por 63 profesionales vinculados al sector salud y al ámbito jurídico-administrativo. Los resultados evidenciaron una correlación positiva y moderadamente fuerte entre la inacción estatal y los perjuicios socioeconómicos ($p = 0.619$; $p = 0.000$), así como asociaciones significativas según la prueba Chi-cuadrado ($\chi^2 = 11.460$; $p = 0.003$). Se identificó que el 65.1% de los casos se concentraron en un nivel alto de inacción, siendo las dimensiones más críticas la ausencia de sanciones (68.3%) y la debilidad del control preventivo (66.7%). Asimismo, los perjuicios socioeconómicos se presentaron en un nivel predominantemente alto, destacando el impacto en las condiciones de vida, el acceso a servicios de salud y la percepción de corrupción institucional. Se concluye que la ineficacia en los mecanismos de control y fiscalización en contrataciones directas incide directamente sobre la calidad de vida y el bienestar de la población tumbesina, generando efectos intergeneracionales. El estudio proporciona evidencia empírica relevante para el fortalecimiento de la gobernanza pública, la implementación de políticas de transparencia y la reforma de los sistemas de contratación en el sector salud. Se recomienda realizar investigaciones cualitativas y longitudinales que profundicen en los factores estructurales que perpetúan la omisión estatal y sus efectos en la salud y economía local.

Palabras clave: Inacción estatal; Contrataciones directas; Perjuicio socioeconómico; Sector salud; Corrupción pública; Gobernanza.

ABSTRACT

This study aimed to determine the influence of government inaction in direct contracting within the health sector on socioeconomic harm in the department of Tumbes during 2024. A quantitative approach was used, employing a non-experimental, correlational, and cross-sectional design. Data was collected using a survey and a structured questionnaire. The sample consisted of 63 professionals linked to the health sector and the legal-administrative field. The results showed a moderately strong positive correlation between government inaction and socioeconomic harm ($\rho = 0.619$; $p = 0.000$), as well as significant associations according to the Chi-square test ($\chi^2 = 11.460$; $p = 0.003$). It was identified that 65.1% of the cases were concentrated at a high level of inaction, with the most critical dimensions being the absence of sanctions (68.3%) and the weakness of preventive control (66.7%). Furthermore, socioeconomic harm was predominantly significant, particularly impacting living conditions, access to healthcare services, and the perception of institutional corruption. The study concludes that the ineffectiveness of control and oversight mechanisms in direct contracting directly affects the quality of life and well-being of the population of Tumbes, generating intergenerational effects. This study provides relevant empirical evidence for strengthening public governance, implementing transparency policies, and reforming contracting systems in the health sector. Further qualitative and longitudinal research is recommended to delve deeper into the structural factors that perpetuate state inaction and its effects on local health and the economy.

Keywords: State inaction; Direct contracting; Socioeconomic harm; Health sector; Public corruption; Governance.

I. INTRODUCCIÓN

La inacción estatal en el ámbito de las contrataciones públicas ha generado preocupaciones significativas, especialmente en sectores tan cruciales como el de la salud (Medico, 2021). En el contexto de los sistemas de salud, la contratación directa suele emplearse en situaciones de emergencia o cuando los procedimientos competitivos regulares no son aplicables (Organización Supervisora de las Contrataciones del Estado, 2020). Sin embargo, la falta de acción adecuada por parte de las instituciones estatales, ya sea en la supervisión, planificación o ejecución de estas contrataciones, puede acarrear perjuicios socioeconómicos graves (Mori, 2022).

La contratación pública es un mecanismo esencial para la provisión de servicios públicos y el desarrollo de infraestructura crítica. En el ámbito del derecho administrativo, se reconoce la importancia de la contratación pública como un proceso que debe estar guiado por principios de transparencia, eficiencia, legalidad y competencia justa (Rodríguez, 2022).

En América Latina, la deficiente supervisión gubernamental en contrataciones públicas es clave en el mal desempeño de proyectos. La inacción estatal propicia corrupción y sobrecostos, afectando al 40% de los proyectos de infraestructura en salud (Guillermo, 2013). Además, en África, la falta de control provocó pérdidas de más de \$300 millones en hospitales (Smith et al., 2022), violando la transparencia exigida (Oficina de las Naciones Unidas, 2021) y elevando la mortalidad (Banco Mundial, 2020).

A nivel nacional, la inacción estatal en las contrataciones de salud es un problema de trascendencia social, impactando negativamente la calidad de los servicios mediante la falta de insumos y el deterioro de infraestructura, lo cual afecta indicadores cruciales como la mortalidad infantil (Gamarra, 2020). Específicamente, en Perú, la falta de supervisión provocó sobrecostos en el 25% de los proyectos (Contraloría General de la República, 2022), ascendiendo a más de 500 millones de soles en pérdidas (Gamarra, 2021). Esta ineficiencia elevó la mortalidad infantil un 15% en zonas rurales por escasez crítica de insumos (Ministerio de Salud del Perú, 2021; Rodríguez, 2021).

En el contexto de la Ley de Contrataciones del Estado Peruano (2019) los contratos directos permiten que una entidad estatal contrate con un proveedor sin realizar un

proceso de licitación, pero solo bajo condiciones específicas estipuladas en el artículo 27 y detalladas en el artículo 100. Estas incluyen la contratación entre entidades, siempre que la entidad proveedora no sea estatal ni participe regularmente en actividades comerciales. Además, se permiten en circunstancias especiales, como contratos secretos o militares, mediante decreto supremo. Este tipo de contratación es excepcional y debe cumplir con las normativas establecidas para garantizar su legalidad.

La inacción estatal en las contrataciones directas del sector salud en Tumbes tiene graves consecuencias, afectando la provisión de insumos y equipos esenciales. Los retrasos en estas adquisiciones contribuyen al incremento de la morbilidad y mortalidad en la región (Saco, 2020). Además, la falta de cumplimiento normativo genera un efecto cascada, aumentando costos y reduciendo la efectividad de los servicios. Aunque el Perú posee un marco normativo sólido, su implementación inconsistente impide que las contrataciones directas cumplan con los estándares de calidad y eficiencia (Rodríguez, 2017). Las contrataciones públicas son cruciales para la salud en regiones vulnerables como Tumbes. La ineficiencia en estos procesos incrementa los costos y reduce la calidad del servicio (Salas, 2022). Analizar su impacto socioeconómico generará evidencia científica para optimizar la acción estatal y el uso de recursos.

En cuanto al conocimiento actual sobre el tema, diversos estudios han destacado la correlación entre ineficiencias en las contrataciones públicas y el impacto negativo en los resultados de salud. Según Rodríguez y Pérez (2021), los retrasos y omisiones en los procesos de contratación en el sector salud son una de las principales causas de pérdida de fondos públicos y de aumento en la mortalidad en zonas rurales. Sin embargo, en la región de Tumbes poco se ha investigado al respecto; por lo tanto, es necesario profundizar investigaciones para generar evidencia científica que contribuirá en futuras investigaciones que aborden este tema para generar recomendaciones basadas en evidencia que puedan mejorar la situación.

La inacción estatal en las contrataciones de salud en Tumbes genera serios problemas legales y socioeconómicos, manifiestos en sobre costos y baja calidad de servicio. Este estudio busca soluciones jurídicas para mejorar la gestión y mitigar sus efectos. A nivel económico, la falta de control incrementa los costos de las

contrataciones públicas en Perú en un promedio del 25% sobre el costo original (Zegarra, 2019), afectando los recursos y la confianza ciudadana.

Desde una perspectiva legal, la inacción estatal en contrataciones directas de salud constituye una violación del derecho a la salud, garantizada por el artículo 7 de la Constitución peruana y tratados internacionales. Esta omisión de deber puede generar responsabilidad estatal por perjuicios. Asimismo, el incumplimiento de los mecanismos de supervisión y control de la Ley de Contrataciones del Estado es una falta administrativa grave, impactando la eficiencia y teniendo serias consecuencias socioeconómicas.

La inacción estatal en las contrataciones de salud en Tumbes en 2024 afecta la eficiencia y la calidad de vida. La investigación analiza su relación con los perjuicios socioeconómicos desde perspectivas jurídicas y administrativas. En la región, el 35% de proyectos sanitarios, incluyendo equipamiento, se retrasó por falta de supervisión (Gobierno Regional, 2023). Esta mala gestión se asocia a un aumento del 20% en la mortalidad materna (Contraloría General de la República, 2022).

Este estudio busca cerrar el vacío de conocimiento jurídico existente respecto a la inacción del Estado en los procesos de contratación directa del sector salud y sus efectos socioeconómicos en la región de Tumbes durante el año 2024. La ineficiencia en estas contrataciones no solo compromete la calidad y continuidad de los servicios de salud, sino que también genera repercusiones económicas y sociales significativas. Se trata de una problemática urgente y prioritaria para la Universidad Nacional de Tumbes y para el fortalecimiento de la gestión pública en el Perú.

Nos planteamos las preguntas ¿Cómo influye la inacción estatal en las contrataciones directas del sector salud en los perjuicios socioeconómicos generados en el departamento de Tumbes durante el año 2024?, así mismo en forma específica, ¿Cuál es el nivel de la inacción estatal en las contrataciones directas del sector salud en los perjuicios socioeconómicos generados en el departamento de Tumbes durante el año 2024? ¿Cuál es el nivel de los perjuicios socioeconómicos generados por las contrataciones irregulares en el departamento de Tumbes durante el año 2024? ¿Qué relación existe entre el nivel de inacción estatal en las contrataciones directas del sector salud y el nivel de perjuicios socioeconómicos en el departamento de Tumbes durante el año 2024? Con esta formulación, se identificó las conexiones entre la falta

de acción gubernamental en los procesos de contratación y las consecuencias que esto genera tanto en la economía local como en la calidad de vida de los habitantes de Tumbes.

La investigación se fundamenta metodológica y teóricamente, utilizando un diseño cuantitativo correlacional para analizar objetivamente la inacción estatal en las contrataciones de salud y sus efectos socioeconómicos. El estudio busca ampliar la comprensión científica dentro de los marcos de la eficiencia gubernamental y corrupción, revelando cómo esta falta de acción socava los derechos fundamentales.

Su justificación es también práctica y social, enfocándose en identificar las repercusiones de la ineficiencia contractual en Tumbes. Los hallazgos ofrecerán evidencia empírica clave para que los gestores públicos optimicen procesos. Socialmente, visibiliza la exclusión, proponiendo recomendaciones estratégicas para garantizar el derecho a la salud.

En Este contexto nos planteamos como objetivo general, determinar la influencia de la inacción estatal en las contrataciones directas del sector salud sobre los perjuicios socioeconómicos en el departamento de Tumbes durante el año 2024, y como objetivos específicos: evaluar el nivel de la inacción estatal en las contrataciones directas del sector salud; Identificar el nivel de los perjuicios socioeconómicos generados por las contrataciones irregulares y establecer la influencia entre el nivel de la inacción estatal en las contrataciones directas del sector salud y el nivel de los perjuicios socioeconómicos.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. Antecedentes internacionales

Racca & Yukins (2024) explora cómo las emergencias, como los desastres naturales, exigen respuestas rápidas que sobrecargan los sistemas de adquisiciones, su incumplimiento puede fomentar responsabilidad administrativa, civil y penal. Se enfocó en analizar cómo surge y se puede mitigar la corrupción durante las adquisiciones en situaciones de emergencia. El objetivo principal del estudio fue identificar las fallas estructurales del sistema de adquisiciones que facilitaron la corrupción en lugar de reducirla a un fracaso moral. Utilizando ejemplos históricos de Europa y Estados Unidos. Concluye que, para combatir estos problemas, es fundamental aplicar prácticas de rendición de cuentas, mejorar la gestión pública y promover la transparencia en futuras adquisiciones en situaciones de emergencia.

Saeed & Kohler, (2024) examinaron la corrupción en las adquisiciones sanitarias, un componente complejo del sistema de salud global que involucra numerosos recursos y actores. La investigación tiene como objetivo identificar los riesgos específicos de corrupción en cada fase de las adquisiciones sanitarias, particularmente en contextos de emergencia como la pandemia de COVID-19. Utilizando un enfoque basado en evidencia, el estudio analiza los riesgos en las etapas de pre-licitación, licitación y post-licitación, y propone estrategias para fomentar la transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción (ACTA). Los resultados indican que aplicar estos mecanismos puede reducir la corrupción, mejorar el acceso equitativo a suministros médicos esenciales y optimizar el uso de los recursos públicos, salvando vidas en el proceso.

(OECD, 2021), en el estudio «Lucha contra la colusión en el sector de la salud en el Perú», la investigación se centra en examinar el régimen de contratación pública de EsSalud para combatir la colusión. El objetivo es identificar y abordar la manipulación de los procesos de licitación, que es una forma de comportamiento de carácter prohibida por las leyes de competencia. El método implica analizar los procedimientos competitivos de contratación pública y detectar la colusión mediante la capacitación y las respuestas nacionales coordinadas. Los resultados indican que fomentar la competencia aumentando el número de licitadores puede

reducir la probabilidad de colusión. La conclusión hace hincapié en la importancia de diseñar procesos de adquisición eficaces y de educar a los funcionarios y proveedores sobre las prácticas anticompetitivas para disuadir y detectar la colusión.

Couto et al. (2022) evalúa el impacto económico de la contratación en el Sistema Nacional de Salud de Portugal, enfocándose en la eficiencia del modelo de contratación público-privado. Su objetivo es determinar si este proceso contribuye positivamente a la economía hospitalaria. La metodología empleada incluye un análisis de indicadores financieros (Retorno sobre los activos y capital, Valor económico agregado y agregado de mercado) en quince hospitales portugueses antes y después del proceso de contratación. Los resultados revelan un impacto económico desfavorable, con pocos cambios positivos en la mayoría de los hospitales. Los autores concluyen que el modelo de contratación no ha generado la eficiencia económica esperada, lo cual sugiere limitaciones en el modelo y resalta la importancia de una supervisión exhaustiva para evitar perjuicios en el sistema de salud público.

Esplugues (2020) explora las medidas excepcionales adoptadas en España durante el estado de alarma por COVID-19 para flexibilizar los procedimientos de contratación pública. Su objetivo es analizar cómo las normativas de emergencia permitieron a las Administraciones Públicas realizar contrataciones rápidas para responder a la crisis sanitaria, a pesar de los desafíos normativos y la suspensión general de plazos administrativos. La metodología utilizada es un análisis jurídico de los decretos emitidos y sus implicaciones en el proceso de contratación. Los resultados destacan deficiencias en la normativa que complican su implementación. Concluye que la pandemia evidenció la necesidad de reformas para garantizar eficiencia y transparencia en las contrataciones públicas en situaciones de emergencia.

Rahman Rahim y Rizak (2016) investigan el impacto de las compras directas en los sectores de educación, salud y economía sobre el Índice de Desarrollo Humano (IDH) en la provincia de Sulawesi del Sur, Indonesia. El objetivo es analizar cómo la asignación presupuestaria directa en estos sectores afecta al desarrollo humano en la región. Utilizan un análisis de regresión múltiple basado en datos de series

temporales de 2004 a 2010, obtenidos de agencias estadísticas locales. Los resultados indican que el gasto directo en el sector económico tiene un impacto significativo en el Índice de Desarrollo Humano-IDH, mientras que los sectores de salud y educación muestran una influencia limitada. Concluyen que el aumento en el gasto directo económico mejora sustancialmente el IDH, lo que resalta la necesidad de priorizar recursos en áreas de impacto socioeconómico directo.

Saeed y Kohler (2024) aborda la corrupción en las contrataciones de servicios de salud, resaltando la complejidad y multifaceticidad del proceso de adquisiciones en este sector, con múltiples partes interesadas y grandes recursos que crean múltiples puntos de riesgo de corrupción. Su objetivo es identificar los riesgos de corrupción específicos de cada etapa de las adquisiciones (prelicitación, licitación y postlicitación) y proporcionar recomendaciones basadas en evidencia para fomentar la transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción (ACTA). Utilizan un enfoque analítico que identifica riesgos y actividades de corrupción, especialmente acentuados durante emergencias sanitarias como la pandemia de COVID-19. Los resultados indican que la corrupción limita el acceso de la población a suministros médicos asequibles y de calidad, y concluyen que implementar mecanismos de ACTA puede reducir significativamente la corrupción, mejorar el acceso a insumos críticos y salvar vidas.

Adebayo et al. (2024) examina la importancia de la eficiencia y el cumplimiento en la gestión de adquisiciones de suministros y equipos médicos en el sector salud. Su objetivo es identificar desafíos y estrategias en el proceso de adquisiciones sanitarias, tales como la gestión de costos, el cumplimiento normativo y la mitigación de riesgos. Mediante un análisis de las prácticas actuales, el artículo destaca cómo la adopción de tecnologías como sistemas de adquisiciones en bloques, que mejora la transparencia y eficiencia en las adquisiciones. Los resultados sugieren que optimizar las relaciones con proveedores y gestionar adecuadamente los inventarios son clave para reducir costos y mejorar el acceso a suministros médicos. En conclusión, se recomienda una implementación de prácticas sostenibles y éticas para fortalecer la resiliencia en la cadena de suministro sanitaria.

Cantillo Araque y Sepúlveda (2022) exploran las irregularidades en la contratación directa durante la emergencia sanitaria decretada por la pandemia de COVID-19, centrando su estudio en la Alcaldía de San José de Cúcuta. El objetivo es identificar situaciones de contratación irregular en el marco de la urgencia manifiesta, analizando su cumplimiento con principios como transparencia y selección objetiva. A través de un estudio cualitativo, los autores documentan sobrecostos y procedimientos inconsistentes en contratos de suministros biomédicos. Los resultados indican que la flexibilización normativa derivada de la urgencia manifiesta permitió actos que no siempre cumplen con los estándares legales, concluyendo que estas excepciones en situaciones de emergencia pueden derivar en corrupción si no se implementan controles efectivos.

Liu (2023) examina la corrupción colusoria entre burócratas y empresas en China, utilizando datos de 334 auditorías de corrupción reportadas por la Oficina Nacional de Auditoría de China. Su objetivo es evaluar cómo factores institucionales, como el nivel político y económico, influyen en la probabilidad de corrupción colusoria. A través de pruebas de regresión logística, se identificó una correlación positiva entre el rango político de los perpetradores y la incidencia de corrupción en colaboración con empresas. Los resultados destacan que los servicios de aprobación gubernamental son más susceptibles a la corrupción colusoria, y que un marco institucional débil fomenta la corrupción entre altos funcionarios. Liu concluye que fortalecer las auditorías estatales es fundamental en la campaña anticorrupción de China, aportando conocimientos valiosos para mejorar la gobernanza.

Flórez (2018) examina las deficiencias regulatorias en contratos y convenios celebrados mediante contratación directa en el sector público colombiano y su vínculo con prácticas corruptas. El objetivo es evaluar cómo estas falencias jurídicas facilitan actos de corrupción al carecer de mecanismos eficaces de control. La metodología empleada incluye un análisis documental de los marcos normativos y estudios de casos específicos. Los resultados evidencian que la falta de claridad en los procesos de contratación directa permite prácticas corruptas, que afectan la transparencia y efectividad del gasto público. La autora concluye que reforzar la normativa y supervisión es esencial para prevenir el uso indebido de la contratación directa en Colombia.

2.2. Antecedentes Nacionales.

Torres (2020) examina los actos de corrupción en las contrataciones del Estado durante la emergencia sanitaria por COVID-19, enfocándose en determinar si estas conductas corresponden a delitos penales o infracciones administrativas. A través de un análisis doctrinal y jurídico, se revisan principios legales y casos específicos, concluyendo que, en las contrataciones de emergencia, los actos de corrupción suelen surgir por la discrecionalidad otorgada a los funcionarios. Sin embargo, no todas las irregularidades constituyen delitos, a menos que existan indicios externos que confirmen un acuerdo colusorio. En conclusión, La corrupción en las contrataciones directas es una amenaza en tiempos de emergencia, pero solo debe tratarse como delito penal cuando el acto antijurídico es de extrema gravedad y no puede ser manejado por otros controles sociales. Se hace necesario la diferenciación precisa entre ilícitos administrativos y penales para evitar el uso indebido de recursos judiciales; a pesar de su complejidad para diferenciarlos.

OCDE (2021) examina la colusión en las compras del sector salud en el Perú, específicamente en el sistema EsSalud. Su objetivo es evaluar las prácticas de contratación pública, identificando factores que facilitan la manipulación de licitaciones. La metodología incluye un análisis comparativo de buenas prácticas y normativas internacionales, así como la formulación de recomendaciones para mejorar la transparencia y competencia en los procesos de contratación. Los resultados destacan una alta incidencia de colusión en el sector, proponiendo centralizar la investigación de mercado y fortalecer la capacitación de funcionarios. Concluyen que una implementación estricta de los lineamientos propuestos puede optimizar los procesos de contratación y reducir la corrupción en el sector salud en Perú.

OSCE (2020) aborda el marco legal y las directrices para la contratación directa bajo situaciones de emergencia, como la causada por la pandemia de COVID-19. Su objetivo es esclarecer las condiciones y procedimientos en los que se permite este tipo de contratación excepcional. Mediante un enfoque normativo y explicativo, el documento ofrece respuestas a consultas frecuentes y aclara los criterios para justificar la necesidad de contrataciones sin competencia, así como los requisitos de diligencia en la selección de proveedores. Los resultados de esta guía muestran

que la contratación directa es viable en emergencias sanitarias o catastróficas, concluyendo que su uso debe estar regulado para evitar abusos y garantizar el cumplimiento de la normativa.

Abanto Bobadilla (2022) analiza los procedimientos de contratación directa en el sector salud durante la emergencia por COVID-19 en Perú, con el objetivo de identificar desafíos y limitaciones en la gestión de recursos públicos en momentos de crisis. La metodología empleada es cualitativa, centrada en el análisis documental y entrevistas con especialistas de ESSALUD. Los resultados muestran que muchos funcionarios carecen del conocimiento adecuado sobre la normativa de contrataciones, dificultando la transparencia y efectividad en los procesos de selección y ejecución contractual. Concluye que es fundamental reforzar la capacidad técnica y el control en contrataciones directas para mitigar problemas de corrupción y sobreprecio en momentos críticos.

Farfán Garay (2022) se centra en analizar la efectividad y cumplimiento de los términos de referencia en las contrataciones directas realizadas por el Ministerio de Salud durante la pandemia de COVID-19, basándose en los informes de la Contraloría General. La investigación utiliza una metodología cualitativa, apoyada en entrevistas y análisis documental, para explorar la falta de procedimientos adecuados entre los funcionarios en las etapas de selección de proveedores y ejecución contractual. Los resultados evidencian una escasa comprensión de las normas de contratación, lo que afecta la transparencia y eficacia en la gestión pública. Concluye que es crucial reforzar el conocimiento normativo y aplicar una gestión de riesgos para optimizar las contrataciones directas en contextos de emergencia y evitar abusos.

Quispe Rivera, J.L. (2023) analiza la corrupción en las contrataciones del Estado en Perú y su impacto negativo en el desarrollo de obras públicas. Con base en reportes de la Contraloría General de la República, se destaca un incremento preocupante de obras paralizadas, alcanzando en 2021 un total de 3,055 proyectos con un valor de S/. 29.9 mil millones, de los cuales el 86 % corresponde a gobiernos regionales y locales. La investigación emplea un enfoque cuantitativo, utilizando datos estadísticos de corrupción por región en 2020, que revelan niveles elevados en Pasco y Lambayeque (20 % y 21 %, respectivamente). La tesis concluye que la

corrupción desvía fondos de obras públicas y deteriora su calidad, sugiriendo que la implementación de una gestión de riesgos efectiva es esencial para mitigar la corrupción y asegurar que los recursos se destinen adecuadamente al desarrollo de infraestructura pública.

Juárez (2022) investiga el impacto de la Ley 30225 de contrataciones públicas en las irregularidades dentro de los procesos de adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad de Chorrillos. Su objetivo es evaluar cómo la normativa vigente afecta la transparencia y legalidad de los contratos municipales. Metodológicamente, el estudio adopta un enfoque cuantitativo correlacional con un diseño no experimental y utiliza encuestas aplicadas a 98 colaboradores municipales. Los resultados indican que el 48 % de los participantes perciben un bajo cumplimiento de la Ley 30225, evidenciando una correlación significativa entre la normativa y las irregularidades en la contratación. Juárez concluye que una correcta aplicación y seguimiento de la ley es esencial para reducir las prácticas corruptas y promover la eficiencia en la administración pública.

Donaire (2021) analiza cómo la corrupción en los funcionarios afecta los procesos de contratación en la administración pública en Lima, Perú, durante el período de 2018 a 2020. Su objetivo es identificar los delitos de colusión y negociación incompatible que ocurren en las etapas de contratación y sus impactos en la confianza pública y la eficiencia estatal. A través de un enfoque cualitativo basado en entrevistas y análisis de datos, los resultados revelan que la falta de transparencia y supervisión facilita los actos de corrupción, afectando la credibilidad y los recursos del Estado. Donaire concluye que fortalecer la supervisión y la ética pública es clave para reducir la incidencia de estos delitos y mejorar la administración pública.

Shack, Pérez y Portugal (2020) se centra en el impacto económico de la corrupción en el Perú, destacando cómo el abuso de poder y la conducta funcional afectan la eficiencia del gasto público. Su objetivo es cuantificar el tamaño de la corrupción a través de una metodología basada en la observación directa de los perjuicios económicos derivados de las auditorías de control gubernamental. Los resultados sugieren que alrededor del 15 % del presupuesto público ejecutado en 2019 fue afectado por actos de corrupción, con sectores como transporte, salud y educación

siendo los más perjudicados. Los autores concluyen que fortalecer los mecanismos de control y supervisión es esencial para reducir la pérdida de recursos y mejorar la eficiencia en la administración pública.

El reporte de la Contraloría General de la República (2016) examina la ejecución presupuestal y la inversión pública en los distintos niveles de gobierno en Perú, con datos hasta julio de 2016. Su objetivo es proporcionar una evaluación de cómo se están utilizando los fondos asignados y la efectividad de la ejecución presupuestal en sectores críticos, como salud, educación y transporte. Utilizando un enfoque cuantitativo, el informe revela que solo el 46 % del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ha sido ejecutado, con grandes variaciones entre los gobiernos nacionales, regionales y locales. Concluye que es esencial mejorar la transparencia y control en la ejecución presupuestal para evitar sobrecostos y asegurar que los recursos lleguen a la ciudadanía de manera efectiva.

Cabrera (2021) aborda las vulnerabilidades de las contrataciones directas en una institución pública de Lima Norte, enfocándose en cómo estos procesos pueden facilitar actos de corrupción. El objetivo es analizar si las contrataciones directas del Hospital Sergio E. Bernales entre 2016 y 2020 generaron condiciones para presuntos actos de corrupción. Utilizando un enfoque cualitativo y un diseño fenomenológico, el estudio se basa en entrevistas a funcionarios y en la revisión de documentos institucionales. Los resultados revelan que la falta de transparencia y de control previo hace que las contrataciones directas sean más susceptibles a la corrupción. Cabrera concluye que es esencial implementar medidas de control preventivo y directrices claras para reducir la corrupción en contrataciones excepcionales.

2.3. Bases Teóricas

La presente investigación explora las bases teóricas que fundamentan el análisis de la inacción estatal en las contrataciones directas del sector salud y sus perjuicios socioeconómicos en Tumbes, 2024. A través de enfoques teóricos como la Corrupción Administrativa, la Acción Pública, el Desempeño Gubernamental y la Teoría de la Agencia, se examina cómo la falta de supervisión y coordinación estatal afecta la eficiencia y transparencia en la administración pública. Estas teorías permiten entender las consecuencias de la gestión deficiente en contrataciones y su impacto en el bienestar socioeconómico local.

Teoría de la Corrupción Administrativa (Rose-Ackerman, 1978): Propone que la falta de control y discrecionalidad en las decisiones estatales fomenta la corrupción en contratos públicos. Esta teoría es relevante para el estudio de la inacción estatal en Tumbes, ya que, en las contrataciones directas del sector salud, la falta de vigilancia y control facilita prácticas corruptas. En este contexto, la corrupción incrementa los costos y disminuye la calidad de los servicios de salud, lo que genera perjuicios socioeconómicos al limitar el acceso a recursos esenciales. La teoría refuerza la hipótesis de que la supervisión estatal insuficiente contribuye a la pérdida de bienestar público.

Teoría de la Acción Pública (Ostrom, 1990): Sostiene que la colaboración entre entidades públicas y la sociedad es crucial para evitar ineficiencias. Esta teoría respalda la investigación en Tumbes al demostrar que la inacción estatal y la falta de participación social en contrataciones de salud generan un uso inadecuado de los recursos, afectando la equidad y el acceso a servicios. La teoría enfatiza que, en contextos de salud pública, la acción conjunta es vital para maximizar el bienestar social y minimizar pérdidas económicas y sociales.

Teoría del Desempeño Gubernamental (Wilson, 1989): Señala que la ineficiencia en el gobierno, como la falta de monitoreo en contrataciones, agrava los problemas sociales. Esta teoría apoya el estudio en Tumbes, donde la inacción estatal en la supervisión de contrataciones directas en el sector salud resulta en un deterioro de los servicios médicos, generando consecuencias económicas negativas. La teoría resalta que, en ausencia de un desempeño efectivo, los recursos asignados se

desperdician, afectando a la comunidad al aumentar los costos y reducir la calidad de los servicios esenciales.

Teoría de la Agencia (Jensen & Meckling, 1976): Afirma que, sin supervisión, los funcionarios pueden actuar en su propio interés en lugar del público. En el caso de la investigación, la inacción estatal en la supervisión de las contrataciones de salud permite que decisiones favorezcan intereses personales o corporativos, lo cual genera altos costos sociales. La teoría de la agencia fundamenta la hipótesis de que, en ausencia de control, la administración pública puede volverse disfuncional, desviando recursos que deberían dirigirse a mejorar la salud y el bienestar de la población.

2.4. Bases conceptuales

Las definiciones conceptuales de las variables de estudio son esenciales para establecer un marco claro y preciso en la investigación. En el caso de Inacción estatal en las contrataciones directas, comprender su concepto permite analizar cómo la falta de intervención oportuna influye en la transparencia y eficiencia en la gestión de recursos públicos, especialmente en el sector salud. Para Perjuicios socioeconómicos, una definición precisa permite evaluar el impacto negativo de esta inacción en el bienestar social y la economía local. Estas definiciones establecen una base sólida para interpretar los resultados y proponer soluciones que aborden ambos problemas de manera efectiva.

Para el caso de la variable 1. Inacción estatal en contrataciones directas del sector salud. González y Díaz (2022) señalan que la inacción estatal en contrataciones ocurre cuando la falta de intervención oportuna permite irregularidades, especialmente en adquisiciones directas, fomentando un contexto de corrupción y desperdicio de recursos. En este mismo constructo también, Hernández (2021) define la inacción estatal como la ausencia de políticas efectivas para regular contrataciones, lo cual, en casos de salud, genera un impacto directo en la calidad de los servicios proporcionados.

Martínez y Pérez (2023) explican que la inacción estatal en contrataciones favorece un ambiente de permisividad y corrupción, facilitando desvíos en los procesos de adquisición de bienes públicos. Esta definición se relaciona con los aspectos propios de la acción estatal como lo sostiene Rivera y Castro (2020) la falta de

acción estatal genera debilidad en la supervisión de las contrataciones, afectando la transparencia y los resultados esperados en el uso de recursos públicos. Del mismo modo López (2021) resalta que, en contextos de emergencia, la inacción estatal en contrataciones directas puede derivar en situaciones de riesgo para la administración pública al priorizar rapidez sobre transparencia.

Es importante precisar que la inacción estatal en las contrataciones directas se refiere a la falta de intervención y supervisión adecuada por parte de los entes gubernamentales en los procesos de adquisición de bienes y servicios sin competencia. Esta inacción suele facilitar prácticas corruptas y mal uso de recursos públicos, particularmente en sectores como el de salud, donde la transparencia y eficiencia son cruciales para el acceso a servicios básicos. La inacción en este contexto no solo refleja una debilidad en la gestión estatal, sino que también aumenta los riesgos de corrupción, incrementando el desvío de recursos destinados al bienestar público.

Establecer las dimensiones de las variables es fundamental para delimitar y profundizar en los aspectos específicos que componen el fenómeno de estudio, permitiendo una evaluación detallada y precisa (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). Esto facilita una medición sistemática y objetiva de cada elemento, enriqueciendo el análisis y la interpretación de los resultados. Según Creswell (2018), las dimensiones ayudan a estructurar el estudio de manera que se aborden todas las áreas relevantes, garantizando una comprensión completa y aplicable de las variables investigadas.

Se ha establecido 04 dimensiones para la variable 1. Inacción estatal en las contrataciones directas del sector salud, 1º. Retraso en los procesos de contratación: el retraso en los procesos de contratación pública refleja ineficiencia y falta de capacidad organizativa dentro del sistema estatal, afectando la provisión de servicios básicos (González & Díaz, 2022). Este retraso es particularmente problemático en sectores críticos como la salud, donde la falta de agilidad puede comprometer la calidad de los servicios y la seguridad de los beneficiarios (Martínez & Pérez, 2023).

2º. Falta de supervisión y control: la falta de supervisión y control en contrataciones directas facilita el abuso de poder y aumenta los riesgos de corrupción al no existir

mecanismos adecuados para monitorear la correcta ejecución de los contratos (Hernández, 2021). La ausencia de estos controles provoca un entorno permisivo que afecta la transparencia y eficiencia en la administración pública (Rivera & Castro, 2020).

3º. Falta de cumplimiento normativo: la inobservancia de normas en las contrataciones directas refleja una falta de compromiso con los principios legales y éticos que deben regir los procesos públicos (López, 2021). Esta falta de cumplimiento crea un entorno propenso a irregularidades y prácticas indebidas, lo cual afecta la confianza pública en las instituciones y aumenta el riesgo de corrupción (Alvarado, 2021).

Desde otra perspectiva teórica tenemos que esta variable tiene 04 dimensiones claves para análisis. 1º. La omisión en la fiscalización administrativa, es decir, la falta de supervisión efectiva por parte de las entidades estatales de control. En términos de teoría de la administración pública, una débil fiscalización crea un problema de principal-agente: los funcionarios o contratistas (agentes) pueden perseguir intereses propios si el Estado (principal) no monitorea ni exige rendición de cuentas. La vigilancia gubernamental sigue siendo deficiente en diversos estados y Perú no es la excepción, ya que es insuficiente su eficacia, que redundando en un aumento de las oportunidades de corrupción y abuso (Global Democracy Coalition [GDC], 2023).

2º. Otra dimensión crítica es el incumplimiento normativo, entendida como la falta de apego a las leyes y regulaciones de contratación pública. Desde una perspectiva institucional, esto refleja debilidad del estado de derecho en el sector salud: las normas existen, pero no se aplican o se eluden sistemáticamente. El marco teórico de cumplimiento (compliance) sugiere que sin mecanismos que aseguren la obediencia a las reglas –como sistemas de control interno eficaces o supervisión externa independiente– los procedimientos excepcionales (como las contrataciones directas por emergencia) pueden derivar en abusos. Evidencia empírica reciente lo confirma. Auditorías internacionales realizadas tras crisis sanitarias encontraron graves violaciones a los procedimientos de compra pública. El hecho de que tales irregularidades se repitan en distintos países sugiere un fundamento teórico consistente: cuando las reglas no se respetan ni hacen respetar,

las contrataciones públicas quedan expuestas a la discrecionalidad y la corrupción (Khan, 2020; Mazzucato, 2021). 3º. La falta de sanción frente a irregularidades, representa otra faceta teórica de la inacción estatal. En términos de teoría de la disuasión, las sanciones (penales, administrativas o civiles) funcionan como mecanismo preventivo: su ausencia envía el mensaje de que las conductas ilícitas carecen de consecuencias, lo cual incentiva su reiteración. La impunidad –definida como la ausencia de castigo a las violaciones legales– erosiona la confianza en las instituciones y crea un clima propicio para nuevos actos corruptos. La impunidad se describe como el ejercicio del poder “sin rendición de cuentas”, señalando que cuando los delitos no se investigan ni castigan, se socava el estado de derecho y se alimenta la repetición de conductas corruptas (Cribari y Santos, 2024). Transparencia Internacional (2023) ha documentado que la debilidad sancionatoria –producto de instituciones de control “neutralizadas” o influenciadas por poderes particulares– conduce a que los responsables evadan las consecuencias de sus actos.

4º. La debilidad del control preventivo, esta dimensión alude a las fallas en los sistemas de control interno y en las medidas proactivas destinadas a evitar irregularidades antes de que ocurran. En administración y finanzas públicas se distingue entre controles preventivos (segregación de funciones, revisiones previas, evaluaciones de riesgo) y controles detectivos o posteriores (auditorías ex post, inspecciones a posteriori). Una arquitectura institucional frágil en lo preventivo –por ejemplo, ausencia de comités de riesgos, falta de transparencia en tiempo real, o sistemas manuales poco ágiles– deja “huecos” que los actores oportunistas pueden explotar. Estudios técnicos internacionales corroboran que los sistemas débiles de control interno o supervisión externa correlacionan con mayores niveles de corrupción en las contrataciones (Accounts Chamber of the Russian Federation, 2020).

En relación a la variable 2. Perjuicios socioeconómicos, Sánchez y Ramírez (2023) definen los perjuicios socioeconómicos como el conjunto de efectos negativos que afectan a una sociedad debido a prácticas deficientes en la gestión de recursos, tales como la falta de intervención estatal en sectores críticos. Ortiz y Guzmán (2022) describen los perjuicios socioeconómicos como las consecuencias que limitan el acceso de la población a servicios básicos de calidad, destacando cómo la corrupción en contratos públicos agrava la situación. Alvarado (2021) menciona que los perjuicios socioeconómicos reflejan la incapacidad de los sistemas gubernamentales para satisfacer las necesidades de la población, derivando en altos costos y baja calidad de vida.

Mendoza y Paredes (2023) indican que los perjuicios socioeconómicos surgen cuando los recursos públicos no son aprovechados adecuadamente, generando ineficiencia y malestar en la comunidad afectada. Morales (2022) define los perjuicios socioeconómicos como los efectos adversos derivados de la corrupción en la administración pública, lo cual incrementa las brechas de acceso a servicios esenciales. Los perjuicios socioeconómicos abarcan las consecuencias negativas que afectan tanto el bienestar social como la economía de una región cuando los recursos públicos no se gestionan de manera eficiente y transparente. Esta variable se manifiesta en la limitada accesibilidad a servicios esenciales, en el incremento de la desigualdad y en el deterioro de la calidad de vida de las comunidades afectadas.

En el contexto del sector salud en el departamento de Tumbes, los perjuicios socioeconómicos resultan particularmente graves, ya que reflejan cómo la inacción estatal en contrataciones directas no solo genera costos económicos, sino que también impacta la salud y el desarrollo social de la población. Definir con precisión estas variables es fundamental para comprender sus efectos y para guiar el análisis y las recomendaciones que se generarán en el estudio.

La variable perjuicios socioeconómicos se refiere a los efectos negativos tanto económicos como sociales que resultan de la mala administración de recursos públicos y de la inacción estatal en la supervisión de contrataciones (Alvarado, 2021). Este concepto engloba las pérdidas económicas, el deterioro de la calidad de vida y el incremento de la desigualdad social. Según Sánchez y Ramírez (2023),

los perjuicios socioeconómicos reflejan cómo las malas prácticas gubernamentales impactan directamente en el bienestar de la población y obstaculizan el desarrollo de comunidades vulnerables.

Se establecieron dos dimensiones que corresponde, 1º. Perjuicios económicos: los perjuicios económicos se refieren a las pérdidas de recursos que afectan directamente el presupuesto público y limitan la capacidad del estado para financiar servicios básicos. Según Mendoza y Paredes (2023), los perjuicios económicos en la gestión pública resultan de prácticas ineficientes y de corrupción, que reducen la inversión en áreas críticas como salud y educación, generando mayores costos sociales y económicos a largo plazo. Alvarado (2021) destaca que estas pérdidas económicas también se traducen en un menor crecimiento económico y en el incremento de la pobreza, afectando especialmente a comunidades vulnerables.

2º. Perjuicios sociales: los perjuicios sociales son los efectos adversos en el bienestar y calidad de vida de la población como resultado de la mala administración pública. Morales (2022) indica que, cuando los recursos se desvían o no se emplean adecuadamente, las personas pierden acceso a servicios esenciales, como salud y educación, lo que incrementa la desigualdad. Sánchez y Ramírez (2023) señalan que los perjuicios sociales están estrechamente vinculados con la exclusión social y la disminución de oportunidades, factores que limitan el desarrollo integral de las comunidades y contribuyen a la perpetuación de condiciones de pobreza y marginación.

Desde esta perspectiva, la primera dimensión relacionada al acceso a los servicios de salud tiene como bases teóricas fundamentales la equidad y los determinantes sociales de la salud. Según Braveman et al. (2018), la equidad en salud consiste en eliminar barreras sociales y económicas, tales como pobreza o discriminación, que dificultan la atención sanitaria adecuada. La Organización Mundial de la Salud agrega que las condiciones en las que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen influyen significativamente en su salud, generando injustas disparidades para grupos vulnerables.

La ineficiencia del gasto público se enmarca en los enfoques teóricos de economía pública y gobernanza. Esta ineficiencia implica una diferencia considerable entre los recursos invertidos y los resultados logrados, representando un gasto

improductivo o desperdicio financiero. Idealmente, un gasto público eficiente permite obtener mayores beneficios sociales con menos recursos. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, 2022), la ineficiencia reduce significativamente el impacto de las inversiones públicas sobre las metas de desarrollo sostenible, limitando los resultados sociales potenciales.

La dimensión relacionada con las condiciones de vida está basada en teorías sobre desarrollo humano y pobreza multidimensional, planteadas por Sen y Nussbaum. Estos enfoques subrayan que las libertades fundamentales dependen del acceso a recursos esenciales como vivienda digna, alimentación, educación, agua potable y seguridad. Según el modelo de determinantes sociales, factores ambientales y sociales definen la salud y calidad de vida (Morales-Carrero, 2024). La OMS (2024) resalta graves desigualdades, como la alta mortalidad por condiciones insalubres entre poblaciones vulnerables en América Latina.

La dimensión de la percepción de corrupción e impunidad descansa en teorías de las instituciones y el capital social. La corrupción se define como el uso indebido del poder público para beneficio privado, y su percepción (medida en índices globales) es un indicador de la confianza ciudadana en las instituciones. Por su parte, la impunidad —ausencia de sanciones por delitos— socava la legitimidad del sistema. Cribari-Neto y Santos (2024) señalan que la impunidad “alimenta la desigualdad, la corrupción y el crimen, e impide el progreso social”, creando un ambiente de inseguridad e injusticia.

En conjunto, corrupción e impunidad generan un círculo vicioso que alimentan reclamos sociales de injusticia y desconfianza institucional, y reducen la efectividad de la inversión pública. Las sociedades con altos niveles de corrupción y falta de castigo, pueden derivar en más violencia y crimen organizado (Transparencia Internacional, 2022). La percepción de corrupción e impunidad se considera un perjuicio socioeconómico porque debilita el Estado de derecho y la cohesión social, obstaculizando el crecimiento inclusivo y la cooperación necesaria para el desarrollo equitativo (Cribari y Santos, 2024).

2.5. Definición de Términos

Inacción estatal

La inacción estatal se refiere a la falta de intervención oportuna por parte del gobierno en áreas críticas, lo cual facilita la corrupción y la ineficiencia en la administración pública (González & Díaz, 2022).

Contrataciones directas

Las contrataciones directas son procesos de adquisición sin competencia, utilizados principalmente en situaciones de emergencia o urgencia, aunque pueden ser susceptibles de corrupción si no se supervisan adecuadamente (Hernández, 2021).

Retraso en la contratación pública

Este término se refiere a las demoras injustificadas en el proceso de adquisición, las cuales afectan la ejecución de proyectos y servicios esenciales, perjudicando a la comunidad (Martínez & Pérez, 2023).

Supervisión y control

La supervisión y el control en la administración pública implican la vigilancia de los procesos para asegurar el uso adecuado de los recursos y evitar prácticas indebidas (Rivera & Castro, 2020).

Cumplimiento normativo

Este término describe la adherencia a las leyes y regulaciones en el contexto de las contrataciones, esencial para evitar irregularidades y garantizar la transparencia (López, 2021).

El Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD)

Se define como el conjunto de actos administrativos que realiza una entidad pública para determinar la responsabilidad administrativa disciplinaria de sus servidores civiles o ex servidores, cuando incurren en faltas previstas en el régimen disciplinario. Este procedimiento se desarrolla respetando el debido proceso, garantizando la defensa del investigado y la legalidad de las sanciones. Su finalidad es preservar la ética pública y la correcta conducta funcional en el servicio civil,

conforme a la Ley del Servicio Civil y sus directivas (Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, 2022)

El Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)

Se define como es el conjunto de actos y trámites que realiza la administración pública para determinar la existencia de una infracción administrativa y aplicar la sanción correspondiente. Este procedimiento se rige por principios como legalidad, tipicidad, razonabilidad y debido procedimiento, asegurando garantías mínimas al administrado. En el caso de la Contraloría General de la República, el PAS permite sancionar la responsabilidad administrativa funcional de servidores públicos que incumplen sus deberes, conforme al Reglamento aprobado por Resolución N.º 166-2021-CG (Contraloría General de la República, 2021).

Perjuicios socioeconómicos

Los perjuicios socioeconómicos son las consecuencias negativas en el bienestar económico y social debido a la mala administración de recursos y a prácticas corruptas en el sector público (Alvarado, 2021).

Perjuicios económicos

Estos se refieren a las pérdidas monetarias y el mal uso de los recursos públicos que afectan el desarrollo económico y la calidad de los servicios (Mendoza & Paredes, 2023).

Perjuicios sociales

Los perjuicios sociales son los efectos adversos en la calidad de vida de la población, que resultan de una mala gestión de los recursos públicos, incluyendo desigualdad y falta de acceso a servicios básicos (Morales, 2022).

Corrupción en contrataciones

La corrupción en contrataciones se refiere a las prácticas indebidas en los procesos de adquisición pública, que desvían los recursos del estado y limitan el acceso a servicios de calidad (Ortiz & Guzmán, 2022).

Delitos derivados de las contrataciones

En el marco legal peruano, los delitos derivados de las contrataciones se refieren a conductas ilícitas cometidas en procesos de contratación pública, tales como colusión, negociación incompatible y corrupción de funcionarios. Estos actos afectan la transparencia y legalidad administrativa. Según Fernández (2018), se configuran cuando “el funcionario público, actuando en interés propio o de terceros, vulnera los principios que rigen la contratación estatal”. Dichos delitos están regulados en el Código Penal y la Ley de Contrataciones del Estado.

Delito de Colusión

El delito de colusión, tipificado en el artículo 384 del Código Penal peruano, ocurre cuando un funcionario o servidor público, al intervenir en contrataciones, obras, suministros u otros negocios públicos, concierda con interesados para defraudar al Estado o entidad pública. Esta concertación ilícita vulnera el deber de probidad y eficiencia del funcionario. (Colusión, artículo 384, Código Penal) Fuente: texto del artículo sobre colusión del portal del Estado peruano.

Delito de negociación incompatible

El delito de negociación incompatible, previsto en el artículo 399 del Código Penal peruano, sanciona al funcionario o servidor público que, directa, indirecta o simuladamente, se interesa indebidamente en un contrato u operación en la que interviene por su cargo, obteniendo ventaja para sí o terceros. Se configura aun sin daño directo, debido al conflicto con el deber institucional de imparcialidad y objetividad. (Artículo 399, Código Penal).

Delito Corrupción de funcionarios

El delito de corrupción de funcionarios agrupa conductas ilícitas como cohecho, tráfico de influencias, patrocinio ilegal, enriquecimiento ilícito y negociación incompatible, tipificadas en el Título XVIII, Sección IV, del Código Penal peruano. Su propósito es proteger la administración pública de actos que comprometen la integridad y legitimidad institucional, y que se expresan en abusos de poder o enriquecimiento indebido de funcionarios. (Código Penal, Título XVIII).

Desigualdad social

La desigualdad social es la diferencia en el acceso a oportunidades y servicios, exacerbada por el mal uso de los recursos públicos, afectando principalmente a sectores vulnerables (Sánchez & Ramírez, 2023).

Eficiencia en el gasto público

La eficiencia en el gasto público implica la optimización de los recursos en el sector estatal para lograr resultados favorables en servicios y obras públicas (González & Díaz, 2022).

Transparencia en la administración pública

La transparencia implica la claridad en los procesos y decisiones del gobierno, promoviendo la confianza ciudadana y reduciendo el riesgo de corrupción en el uso de fondos públicos (Hernández, 2021).

Auditoría gubernamental

La auditoría gubernamental es el proceso de revisión y control de los recursos públicos para asegurar que se utilicen de manera efectiva y transparente, **identificando posibles irregularidades (Cruz & Morales, 2021).**

Rendición de cuentas

La rendición de cuentas es la obligación de los funcionarios de informar sobre sus decisiones y uso de recursos, lo cual contribuye a la transparencia y confianza pública (Pérez & Ortiz, 2022).

Corrupción colusoria

La corrupción colusoria involucra acuerdos secretos entre funcionarios y empresas para obtener beneficios ilegales en contrataciones, debilitando el sistema de gestión pública (Rodríguez & Campos, 2023).

Ineficiencia en la administración pública

La ineficiencia en la administración pública implica la falta de capacidad para gestionar recursos y ofrecer servicios de manera óptima, generando pérdidas y malestar social (Sánchez & Gómez, 2021).

Provisión de servicios públicos

La provisión de servicios públicos se refiere a la capacidad del Estado para ofrecer bienes y servicios esenciales a sus ciudadanos de manera equitativa y eficiente (Martínez & Díaz, 2022).

Impacto socioeconómico

El impacto socioeconómico es el efecto de políticas y prácticas gubernamentales en el bienestar de la población, evaluando tanto resultados económicos como sociales (López & Torres, 2020).

Normativa en contrataciones públicas

La normativa en contrataciones públicas establece los lineamientos legales que rigen los procesos de adquisición, asegurando la transparencia y legalidad en la administración de recursos (Gómez & Ramírez, 2021).

Inequidad en servicios de salud

La inequidad en servicios de salud es la desigualdad en el acceso y calidad de servicios médicos, que afecta principalmente a poblaciones vulnerables debido a una mala gestión de recursos (Ortiz & Castro, 2023).

Responsabilidad social gubernamental

La responsabilidad social gubernamental se refiere al compromiso del Estado para asegurar que sus acciones y decisiones beneficien a la sociedad y promuevan el bienestar común (Díaz & Torres, 2020).

Monitoreo de contrataciones

El monitoreo de contrataciones implica el seguimiento y revisión constante de los procesos de adquisición para garantizar el cumplimiento de normas y evitar irregularidades (Mendoza & López, 2022).

Eficacia en la gestión pública

La eficacia en la gestión pública se refiere a la capacidad del Estado para alcanzar sus objetivos y metas, optimizando el uso de los recursos disponibles (Gómez & Morales, 2021).

Control de recursos públicos

El control de recursos públicos se refiere a la gestión y vigilancia de los fondos estatales para asegurar su adecuado uso y prevenir desvíos o pérdidas (Paredes & Sánchez, 2023).

III. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS Y DEFINICIÓN DE VARIABLES

5.1. Hipótesis

Hipótesis General

HG. La inacción estatal en las contrataciones directas del sector salud influye significativamente en los perjuicios socioeconómicos del departamento de Tumbes durante el año 2024.

Hipótesis Específicas

H1. Existe un nivel alto de inacción estatal en las contrataciones directas del sector salud en el departamento de Tumbes durante el año 2024.

H2. Existe un nivel alto de los perjuicios socioeconómicos generados por las contrataciones irregulares en el departamento de Tumbes durante el año 2024.

H3. Existe influencia significativa entre el nivel de la inacción estatal en las contrataciones directas del sector salud y el nivel de los perjuicios socioeconómicos en el departamento de Tumbes durante el año 2024.

5.2. Variables

Variable 1.

Inacción estatal en contrataciones directas del sector salud.

Definición conceptual: La inacción estatal en contrataciones directas describe la falta de control y supervisión en las adquisiciones públicas, lo cual promueve un ambiente permisivo que facilita la corrupción y el desvío de recursos conforme a la Ley N.º 30225 y su Reglamento. Esta omisión afecta la transparencia y eficiencia en el uso de fondos públicos, impactando la calidad de los servicios, especialmente en sectores sensibles como la salud. La debilidad en la supervisión genera un contexto propicio para irregularidades y fallos en la provisión adecuada de servicios (Martínez & Pérez, 2023; Rivera & Castro, 2020; González & Díaz, 2022).

Variable 2.

Perjuicios socioeconómicos en el departamento de Tumbes.

Definición conceptual. Perjuicios socioeconómicos se refiere a las consecuencias negativas que limitan el acceso de la población a servicios básicos de calidad debido a la corrupción en los contratos públicos, situación que agrava las desigualdades y genera un impacto negativo en el bienestar de la comunidad (Ortiz & Guzmán, 2022).

IV. METODOLOGÍA

4.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de Investigación

Este estudio fue de tipo aplicado, ya que buscó generar soluciones concretas y evaluó las implicancias normativas dentro del ámbito legal. Se enfocó en analizar un problema específico: la inacción estatal en las contrataciones directas del sector salud y sus efectos socioeconómicos en Tumbes. A través del uso del conocimiento científico, se pretendió comprender el alcance del problema y producir evidencias que permitieran mejorar la gestión pública, optimizando los procesos jurídicos-administrativos y promoviendo el acceso equitativo a los servicios de salud, con impacto en las decisiones institucionales (Tejero-González, 2021).

Diseño de Investigación

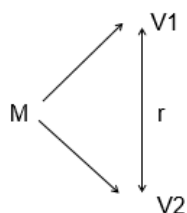
El diseño de esta investigación fue correlacional, ya que se analizaron las relaciones y asociaciones entre variables. Se pretendió explorar la relación existente entre la inacción estatal y sus efectos socioeconómicos en el sector salud en Tumbes (Hernández-Sampieri, 2018).

El diseño de la investigación fue no experimental, dado que no se manipularon las variables de estudio, la inacción estatal en las contrataciones directas y los perjuicios socioeconómicos, de manera intencionada. Se observaron y analizaron los fenómenos tal como se presentaron en el contexto real, sin intervenir ni modificarlos. Asimismo, el estudio fue de corte transversal, porque se recolectaron los datos de las variables en un único periodo (2024) y por una sola vez, con el propósito de identificar y analizar las relaciones y asociaciones existentes entre ellas.

Enfoque de la Investigación

La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, ya que se centró en establecer relaciones estadísticas entre las variables de estudio. Se recolectaron y analizaron datos numéricos con el propósito de contrastar hipótesis específicas sobre la relación entre la inacción estatal en las contrataciones directas y los perjuicios socioeconómicos generados en el sector salud del departamento de Tumbes. Este

enfoque permitió aplicar análisis estadísticos rigurosos, facilitando así una interpretación objetiva de los resultados obtenidos (Creswell, 2018).



Dónde:

M: Muestra en estudio.

V1: Inacción estatal en las contrataciones directas.

V2: Perjuicios socioeconómicos

r: Relación de variables.

4.2. Población, muestra y muestreo de estudio

4.2.1. Población

La población objetivo de este estudio estuvo conformada por el personal de la sede administrativa del sector salud, encargado de ejecutar acciones dentro del proceso del gasto público en las áreas involucradas en la adquisición de bienes y servicios, como las coordinaciones de programas estratégicos, la oficina de logística y el área de economía, alcanzando un total de 75 servidores públicos. Se trató de un grupo estratégico debido a su experiencia técnica y conocimiento directo sobre los procesos de contratación pública, en especial aquellos vinculados a omisiones o deficiencias en la gestión estatal. Esta delimitación respondió a la necesidad metodológica de contar con informantes clave cuya participación fuera pertinente para analizar la relación entre la inacción estatal en las contrataciones directas y sus consecuencias socioeconómicas, garantizando así un enfoque técnico-jurídico coherente con los objetivos del estudio.

Unidad de análisis

La unidad de análisis de este estudio estuvo conformada por el personal de la sede administrativa del sector salud en el departamento de Tumbes, específicamente por aquellos servidores pertenecientes a las coordinaciones de programas estratégicos, la oficina de logística y el área de economía. Todos ellos participaron de forma directa en los procesos de contratación pública, dentro de las áreas responsables de la adquisición de bienes y servicios. Su selección respondió a la necesidad de contar con actores clave, con experiencia técnica y conocimiento operativo de los procedimientos administrativos involucrados en las contrataciones directas.

Muestra

La muestra de este estudio estuvo compuesta por los coordinadores regionales de las estrategias sanitarias, así como por el personal de logística y economía del sector salud que tuvo un vínculo directo con los procesos de contratación directa en el departamento de Tumbes durante el año 2024. La selección de los participantes se realizó priorizando criterios como la trayectoria profesional, la función desempeñada y la participación verificable en procedimientos contractuales, con el fin de asegurar la validez y la pertinencia de los datos recogidos:

$$n_o = \frac{(Z)^2 \cdot N \cdot pq}{(Z)^2 \cdot pq + (e)^2 \cdot (N - 1)}$$

Dónde:

N: Número de elementos de la población en estudio (N= 75)

n_o: Tamaño inicial de muestra

n: Tamaño final de muestra

Z: Valor estandarizado (Z=1.96 para 95% de confianza)

p: Probabilidad de éxito o proporción población favorable de la ocurrencia del evento (se asumen que p=0.5)

q: 1 – p (q=0.5)

$$n_o = \frac{(Z)^2 N \cdot pq}{(Z)^2 pq + (e)^2 (N - 1)}$$

$$n_o = \frac{(1.96)^2 \times 75 \times 0.5 \times 0.5}{(1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5 + (0.05)^2 \times (150 - 1)}$$

$$n_o = 63$$

Criterios de Inclusión

- Personal que labora por más de 02 años de la sede administrativa del sector salud, como coordinadores de programas estratégicos, de la oficina de logística y economía.
- Que acepten participar voluntariamente, firmando el consentimiento informado.

Criterio de Exclusión

- Personal que labora por menos de 02 años de la sede administrativa del sector salud, como coordinadores de programas estratégicos, de la oficina de logística y economía.
- Que no acepten participar voluntariamente, firmando el consentimiento informado.

Muestreo

El estudio utilizó un muestreo probabilístico para garantizar la representatividad de la población. Este tipo de muestreo permitió que cada unidad tuviera una probabilidad conocida de ser seleccionada, reduciendo así los sesgos y fortaleciendo la validez externa del estudio. La muestra se obtuvo mediante una selección aleatoria estratificada, considerando proporcionalmente a los coordinadores, personal de logística y economía del sector salud.

Los datos fueron registrados en una hoja de cálculo de Excel, la cual conformó la base de datos del estudio. Posteriormente, se aplicó un muestreo probabilístico aleatorio simple mediante el uso de una herramienta gratuita en línea disponible en <https://www.augeweb.com/azar/>. A través de esta plataforma, se generaron 63 números únicos, sin repetición, dentro del intervalo del 01 al 75. Los números seleccionados representaron la muestra definitiva que fue utilizada en el desarrollo de la presente investigación.

4.3. Método, técnica e instrumento de recolección de datos

4.3.1. Método: Hipotético-Deductivo

Este estudio utilizó el método hipotético-deductivo, un enfoque que comenzó con la formulación de hipótesis basadas en la teoría existente y en la observación de fenómenos específicos. Este método permitió deducir posibles relaciones entre las variables de investigación: la inacción estatal en las contrataciones directas y los perjuicios socioeconómicos en el sector salud de Tumbes.

A partir de estas hipótesis, se recolectaron y analizaron datos empíricos con el fin de comprobar su validez o falsedad. Este enfoque garantizó un proceso lógico y sistemático, permitiendo extraer conclusiones generales a partir de observaciones particulares, en concordancia con los postulados del pensamiento científico (Popper, 2002).

4.3.2. Técnicas:

Encuesta

Las técnicas de recolección de datos incluyeron la aplicación de una encuesta estructurada con escala Likert, la cual permitió recolectar información de un grupo de participantes en un tiempo relativamente corto. Esta herramienta resultó adecuada para el estudio, ya que permitió la obtención de datos cuantitativos susceptibles de análisis estadístico, además de permitir conocer de forma estructurada y comparable las percepciones, opiniones y experiencias de los participantes seleccionados.

4.3.3. Instrumento de Recolección de Datos:

El instrumento que se seleccionó para la recolección de datos fue un cuestionario estructurado diseñado específicamente para medir las variables de interés. Este cuestionario incluyó una escala tipo Likert de cinco puntos (1 = Totalmente en desacuerdo, 5 = Totalmente de acuerdo), lo cual permitió captar las percepciones y grados de acuerdo de los encuestados en relación con cada afirmación presentada. La escala Likert facilitó la cuantificación de actitudes y opiniones, permitiendo analizar la intensidad de las respuestas de manera precisa y objetiva (Likert, 1932).

El cuestionario se dividió en secciones que abordaron tanto la variable inacción estatal como la de prejuicios socioeconómicos, con preguntas diseñadas para reflejar las dimensiones específicas de cada variable. Esta estructura garantizó que las respuestas se ajustaran a los objetivos de la investigación y permitió obtener datos detallados y relevantes para el análisis posterior.

Asimismo, en este estudio se utilizaron fichas de verificación de cumplimiento legal como herramienta complementaria para el análisis normativo. Dichas fichas permitieron registrar y evaluar de forma estructurada el cumplimiento de las normas aplicables a las contrataciones directas en el sector salud de Tumbes. Estas resultaron especialmente útiles en investigaciones jurídico-administrativas, ya que posibilitaron contrastar la normativa vigente con la práctica institucional. Según Hernández Sampieri et al. (2022), este tipo de técnica documental facilitó la obtención de datos objetivos y verificables, fortaleciendo el análisis correlacional

y la identificación de omisiones legales que generaron consecuencias socioeconómicas.

4.4. Plan de procesamiento y análisis de datos

Los datos fueron recopilados mediante un cuestionario estructurado y fichas de verificación, ambos instrumentos diseñados para medir los indicadores asociados a las dimensiones de cada variable. Esta información permitió determinar la relación entre la inacción estatal en las contrataciones directas y los perjuicios socioeconómicos en el departamento de Tumbes.

Se aplicó estadística descriptiva con el objetivo de organizar, resumir e interpretar los datos recolectados, facilitando el conocimiento de las características generales de las variables involucradas. Esta fase inicial permitió la identificación de patrones, frecuencias y distribuciones presentes en la muestra estudiada.

Posteriormente, se utilizaron pruebas de correlación de Pearson o Spearman, según la naturaleza y distribución de los datos. Estas pruebas permitieron determinar la fuerza y dirección de la relación entre la inacción estatal en las contrataciones directas y los perjuicios socioeconómicos, en coherencia con el diseño correlacional y transversal de la investigación.

Además, se empleó regresión lineal para analizar el nivel de influencia ejercido por la inacción estatal sobre las variables socioeconómicas dependientes. Esta técnica permitió establecer modelos predictivos, robusteciendo el análisis inferencial y facilitando la comprobación de hipótesis relacionadas con el impacto administrativo y normativo en el sistema de salud regional.

Para el procesamiento de los datos, se utilizó Microsoft Excel 2019 en la etapa inicial, permitiendo la organización, limpieza y codificación de la base de datos. Posteriormente, se llevó a cabo un análisis estadístico detallado utilizando el software SPSS versión 25, lo que permitió realizar pruebas avanzadas y obtener resultados estadísticamente significativos que respaldaron los objetivos del estudio.

4.5. Rigor ético de la investigación

El estudio siguió estrictamente los principios éticos de integridad científica, aplicando los procedimientos regulados por la Universidad Nacional de Tumbes. Los códigos de ética en investigación, establecidos mediante la Resolución N.º 0301-2018/UNTUMBES-CU, definieron directrices precisas orientadas a proteger a los participantes del estudio. En primer lugar, se procuró resguardar los derechos, la integridad y el bienestar de los involucrados, garantizando un uso ético y responsable de la información conforme a los protocolos específicos de cada área de investigación.

Además, se solicitó la firma del consentimiento informado, documento mediante el cual se aseguró el anonimato y la confidencialidad de los datos recolectados. Dicho consentimiento garantizó que la identidad y la información de los participantes permanecieran protegidas durante todo el proceso investigativo y fueran conservadas adecuadamente, salvo en los casos en que se acordara lo contrario.

Asimismo, se respetó el principio de voluntariedad en la participación, asegurando que cada persona decidiera libremente formar parte del estudio. Se adoptaron medidas preventivas para evitar cualquier repercusión negativa o coerción hacia quienes optaran por no participar o retirarse en alguna fase de la investigación, asegurando así el cumplimiento ético y metodológico en todas las etapas del proceso científico.

V. RESULTADOS Y DISCUSION

4.1. RESULTADOS

Objetivo 1. Evaluar el nivel de la inacción estatal en las contrataciones directas del sector salud en el departamento de Tumbes durante el año 2024.

Tabla 1

Nivel de la inacción estatal en las contrataciones directas entre los perjuicios socioeconómicos.

Dimensiones	Inacción estatal en las contrataciones directas						Total	
	Bajo perjuicio		Mediano perjuicio		Alto perjuicio			
	f	%	f	%	f	%	f	%
Omisión en la fiscalización administrativa	5	7.9%	21	33.3%	37	58.7%	63	100.0%
Incumplimiento normativo	7	11.1%	23	36.5%	33	52.4%	63	100.0%
Falta de sanción frente a irregularidades	4	6.3%	16	25.4%	43	68.3%	63	100.0%
Debilidad del control preventivo	3	4.8%	18	28.6%	42	66.7%	63	100.0%

En la tabla 1 los resultados descriptivos revelaron tendencias significativas en cada una de estas dimensiones, lo cual permitió caracterizar la percepción de perjuicio socioeconómico derivado de la inacción estatal. En primer lugar, respecto a la dimensión de omisión en la fiscalización administrativa, se observó que el 58.7 % de los encuestados manifestó un nivel de alto perjuicio, seguido por un 33.3 % que indicó un perjuicio medio, y solo un 7.9 % señaló un perjuicio bajo. Esta distribución sugiere una percepción generalizada de afectación severa cuando no se ejercen mecanismos efectivos de supervisión sobre los procesos de contratación directa.

Asimismo, en la dimensión relacionada con el incumplimiento normativo, el 52.4 % de los participantes reportó un alto perjuicio, mientras que el 36.5 % indicó un perjuicio medio y el 11.1 % percibió un perjuicio bajo. Estos resultados reflejaron que más de la mitad de los encuestados consideraron que el incumplimiento de normas en las contrataciones directas repercute negativamente en los resultados administrativos y económicos del sistema de salud.

Por otro lado, en lo referente a la dimensión de falta de sanción frente a irregularidades, se evidenció que el 63.8 % de los encuestados percibió un alto perjuicio, siendo esta una de las proporciones más elevadas en la categoría de afectación severa. El 25.4 % indicó un perjuicio medio y solo el 6.3 % reportó un perjuicio bajo. Estos datos permiten afirmar que la ausencia de consecuencias ante actos irregulares fue ampliamente percibida como un factor que agrava los efectos de la inacción estatal.

En la dimensión de debilidad del control preventivo, se encontró que el 66.7 % de los participantes consideró que esta debilidad genera un alto perjuicio, el 28.6 % señaló un perjuicio medio y apenas el 4.8 % manifestó un perjuicio bajo. Este resultado representa el valor más alto de percepción de perjuicio en todas las dimensiones analizadas, lo que evidenció una fuerte preocupación respecto al rol preventivo de las entidades responsables del control en el ámbito de la contratación pública.

En conjunto, los datos analizados permitieron identificar una tendencia general hacia la percepción de alto perjuicio socioeconómico en todas las dimensiones evaluadas, destacando especialmente la debilidad del control preventivo y la falta de sanción como las dimensiones con mayor impacto percibido.

Objetivo 2. Identificar el nivel de los perjuicios socioeconómicos generados por las contrataciones irregulares en el departamento de Tumbes durante el año 2024.

Tabla 2

Nivel de los perjuicios socioeconómicos generados por las contrataciones irregulares

Dimensiones	Perjuicios socioeconómicos						Total	
	Bajo perjuicio		Mediano perjuicio		Alto perjuicio			
	f	%	f	%	f	%	f	%
Omisión en la fiscalización administrativa	2	3.2%	18	28.6%	43	68.3%	63	100.0%
Incumplimiento normativo	3	4.8%	13	20.6%	47	74.6%	63	100.0%
Falta de sanción frente a irregularidades	1	1.6%	16	25.4%	46	73.0%	63	100.0%
Debilidad del control preventivo	0	0.0%	12	19.0%	51	81.0%	63	100.0%

El análisis de la Tabla 2, los resultados mostraron respecto a la dimensión omisión en la fiscalización administrativa, que el 68.3% de los encuestados identificaron un nivel alto de perjuicio socioeconómico, mientras que un 28.6% lo clasificó como perjuicio medio y solo un 3.2% lo consideró bajo. Este patrón reflejó una alta percepción de daño asociado a la falta de fiscalización en los procesos de contratación.

En relación a la dimensión incumplimiento normativo, se observó que el 74.6% de los encuestados reportaron un alto nivel de perjuicio, seguido por un 16% que lo calificó como medio y un 4.8% como bajo. Este resultado destacó el peso significativo que tiene la trasgresión de las normas en la generación de consecuencias adversas en la gestión pública del sector salud.

En la dimensión falta de sanción frente a irregularidades, el 73.0% de los participantes atribuyeron un perjuicio alto, mientras que el 25.4% señaló un nivel medio y solo el 1.6% percibió un perjuicio bajo. Este resultado evidenció la percepción generalizada de que la impunidad frente a infracciones en la contratación pública intensifica los efectos negativos sobre el sistema.

Para la dimensión de la debilidad del control preventivo, un 81.0% de los encuestados consideraron que esta dimensión produjo un alto perjuicio socioeconómico, el 19.0%

lo ubicó en un nivel medio, y ningún encuestado lo consideró de bajo impacto. Este fue el mayor porcentaje registrado de nivel alto entre todas las dimensiones, lo que sugiere que las fallas en los mecanismos de prevención institucional son vistas como un factor crítico que agrava los efectos de la inacción estatal.

Estos hallazgos mostraron una tendencia clara hacia la predominancia del alto nivel de perjuicio socioeconómico en todas las dimensiones evaluadas, lo que respalda la necesidad de fortalecer los mecanismos de control, supervisión, y sanción en los procesos de contratación directa en el sector salud.

Objetivo 3. Establecer la influencia entre el nivel de la inacción estatal en las contrataciones directas del sector salud y el nivel de los perjuicios socioeconómicos en el departamento de Tumbes durante el año 2024.

Tabla 3

Nivel de la inacción estatal en las contrataciones directas del sector salud y el nivel de los perjuicios socioeconómicos en el departamento de Tumbes durante el año 2024.

Nivel de Percepción del personal sanitario		Perjuicios socioeconómicos						Total	
		Bajo perjuicio		Mediano perjuicio		Alto perjuicio			
		f	%	f	%	f	%	f	%
Inacción Estatal en las Contrataciones Directas	Baja inacción	0	0.0%	1	1.6%	0	0.0%	1	1.6%
	Mediana inacción	0	0.0%	9	14.3%	12	19.0%	21	33.3%
	Alta inacción	0	0.0%	2	3.2%	39	61.9%	41	65.1%
Total		0	0.0%	12	17.5%	51	81.0%	63	100.0%

El análisis de la Tabla 3, develo una distribución clara de los niveles de inacción estatal percibidos por el personal sanitario y su relación con los grados de perjuicio socioeconómico observados. Los datos permitieron identificar que el mayor porcentaje de los encuestados (65.1%) percibió un nivel alto de inacción estatal, y dentro de este grupo, el 93.7% (41 de 44 casos) manifestó la existencia de un alto nivel de perjuicio socioeconómico. Asimismo, el 3.2% indicó perjuicio medio y sólo el 2.3% correspondió a perjuicio bajo, lo que reflejó una tendencia predominante hacia efectos socioeconómicos severos cuando la percepción de inacción es elevada.

Por otro lado, el 33.3% de los encuestados identificaron un nivel medio de inacción estatal. De este segmento, el 42.9% reportó un alto perjuicio, mientras que el 38.1% percibió un perjuicio de nivel medio y el 19.0% restante se ubicó en la categoría de bajo perjuicio. Estos resultados indicaron que incluso con una percepción intermedia de inacción, se mantuvo una proporción significativa de consecuencias socioeconómicas de alta magnitud.

Finalmente, sólo el 1.6% de los participantes manifestó una percepción de baja inacción estatal, y dentro de este grupo, la totalidad reportó perjuicio de nivel medio, sin registrar casos en las categorías de perjuicio bajo o alto. Este hallazgo mostró que cuando la inacción es percibida como mínima, los niveles de perjuicio tienden a ser moderados, sin alcanzar los extremos de severidad.

En conjunto, los hallazgos permitieron develar que existió una correspondencia directa entre la percepción de inacción estatal en las contrataciones directas del sector salud y la magnitud de los perjuicios socioeconómicos percibidos por el personal sanitario.

Prueba de Normalidad

Tabla 4

Prueba de normalidad de Kolmogóro Smirnov

Variables de estudio	Kolmogórov-Smirnov				
	Estadístico	gl		Sig.	
Inacción estatal en las contrataciones directas	0.147	63	0.002	0.147	63
Perjuicios socioeconómicos en el departamento de Tumbes	0.103	63	0.097	0.103	63

a. Corrección de significación de Lilliefors

La prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov indicó que la variable Inacción estatal en las contrataciones directas no presentó una distribución normal ($p = 0.002 < 0.05$), mientras que la variable Perjuicios socioeconómicos en el departamento de Tumbes mostró una distribución aproximadamente normal ($p = 0.097 > 0.05$). Estos resultados evidenciaron una asimetría en los datos, justificando el uso de pruebas

estadísticas no paramétricas, como la correlación de Spearman, para analizar la relación entre ambas variables dentro del contexto del estudio.

Prueba de Hipótesis

Se realizó la prueba de hipótesis considerando las variables e indicadores definidos, lo cual facilitó el procesamiento de datos y el cumplimiento de los objetivos del estudio. Tras confirmar que los datos no seguían una distribución normal, se utilizó la prueba de correlación de Spearman, que evaluó la fuerza y dirección de la relación entre la inacción estatal en contrataciones y los perjuicios socioeconómicos. El análisis se llevó a cabo bajo un nivel de significancia del 5 % ($\alpha = 0.05$), utilizando una regresión logística multinomial y un nivel de confianza del 95 %.

Prueba de hipótesis general

Tabla 5

Coefficiente de correlación de Spearman

			Inacción estatal en las contrataciones directas	Perjuicios socioeconómicos en el departamento de Tumbes
Rho de Spearman	Nivel de Inacción estatal en las contrataciones directas	Coefficiente de correlación	1.00	,619**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	63.00	63.00
Rho de Spearman	Nivel de Perjuicios socioeconómicos en el departamento de Tumbes	Coefficiente de correlación	,619**	1.00
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	63.00	63.00

La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 5 revela un coeficiente de correlación de $\rho = 0.619$, lo que indica una correlación positiva moderadamente fuerte y significativa entre ambas variables. Este valor evidencia que, a medida que aumenta la inacción estatal en las contrataciones directas, también se incrementa el nivel de perjuicios socioeconómicos. Esta relación es directa y consistente, lo que confirma una tendencia monótona en los datos observados.

El valor $p = 0.000$, inferior al nivel de significancia establecido ($\alpha = 0.01$), permite rechazar la hipótesis nula (H_0), que asumía que no existía relación entre las variables. En consecuencia, se acepta la hipótesis alternativa (H_1), que postula que existe una relación estadísticamente significativa entre la inacción estatal y los perjuicios socioeconómicos. La prueba fue aplicada sobre una muestra de 63 observaciones ($N = 63$), lo cual refuerza la confiabilidad de los resultados, y respalda la consistencia del modelo no paramétrico en el contexto de datos que no siguen una distribución normal.

Estos hallazgos ofrecen una base empírica sólida para interpretar que la deficiencia del accionar estatal en las contrataciones directas genera consecuencias negativas tangibles en la economía y bienestar social del departamento de Tumbes. Desde una perspectiva técnica y metodológica, los resultados obtenidos validan la pertinencia del enfoque analítico adoptado y resaltan la necesidad de intervenir en los procesos administrativos del sector salud para mitigar los efectos adversos de una gestión pública ineficaz.

Prueba de Hipótesis específica 1.

Prueba de chi-cuadrado

Frecuencias

Tabla 6

Nivel de Nivel de la inacción estatal en las contrataciones directas entre los perjuicios socioeconómicos

Nivel de inacción estatal	Número observado	Número esperada	Residuo
Bajo	1	10.5	-9.5
Medio	21	21.0	0.0
Alto	41	31.5	9.5
Total	63		

Estadísticos de prueba

Tabla 7

Niveles de la inacción estatal en las contrataciones directas

Estadístico	Inacción estatal en las contrataciones directas
Chi-cuadrado	11, 460a
gl	2
Sig. asintótica	0.003

a. 0 casillas (.0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 10.5.

El análisis de la Tabla 6 y 7 revela una asociación significativa entre el nivel de inacción estatal en contrataciones directas y los perjuicios socioeconómicos. La prueba de chi-cuadrado ($X^2 = 11.460$, $p = 0.003$) demuestra que la distribución observada difiere significativamente de la esperada bajo independencia, validando la existencia de una relación no aleatoria entre ambas variables. Este hallazgo se refuerza al observar que los valores extremos (bajo y alto) presentan residuos considerables, en especial en el nivel alto con un residuo de +9.5.

El nivel de inacción estatal alto presenta una frecuencia observada de 41, superior a la esperada de 31.5, lo que sugiere una mayor prevalencia de perjuicios en contextos de alta omisión estatal. En contraste, el nivel bajo muestra un número observado (1) inferior al esperado (10.5), reflejando una subrepresentación cuando la inacción estatal es mínima. Estos datos sostienen que, a mayor inacción, mayor es la afectación social y económica generada, respaldando empíricamente la hipótesis de que la negligencia estatal en las contrataciones incide negativamente en las condiciones socioeconómicas locales.

Prueba de Hipótesis específica 2.

Prueba de chi-cuadrado

Frecuencias

Tabla 8

Nivel de los perjuicios socioeconómicos generados por estas contrataciones irregulares

Nivel de inacción estatal	perjuicios socioeconómicos		
	Número observado	Número esperada	Residuo
Bajo	0	0	0
Medio	15	31.5	-16.5
Alto	48	31.5	16.5
Total	63		

Estadísticos de prueba

Tabla 9

Nivel de los perjuicios socioeconómicos generados por estas contrataciones irregulares

Estadístico	perjuicios socioeconómicos
Chi-cuadrado	17, 286a
gl	1
Sig. asintótica	0.000

a. 0 casillas (0,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 31,5.

En la Tabla 8 y 9, utilizando la prueba de Chi-cuadrado, evidencia diferencias significativas entre los valores observados y esperados en relación con los niveles de inacción estatal y los perjuicios socioeconómicos generados por contrataciones irregulares en el departamento de Tumbes. El número observado en el nivel medio fue de 15 casos, frente a un valor esperado de 31.5, generando un residuo de -16.5;

mientras que, en el nivel alto, se observaron 48 casos frente a los mismos 31.5 esperados, con un residuo positivo de 16.5.

Los resultados del estadístico Chi-cuadrado arrojaron un valor de 17.286, con 1 grado de libertad y una significancia asintótica de 0.000, lo que indica una asociación estadísticamente significativa entre la inacción estatal y los perjuicios socioeconómicos ($p < 0.05$). Este hallazgo confirma la validez de la hipótesis específica, sustentando que la inacción estatal en las contrataciones directas incide de manera considerable en la magnitud de los perjuicios socioeconómicos en la región evaluada.

Prueba de hipótesis específica 3.

Tabla 10

Nivel de inacción estatal en las contrataciones directas y nivel de perjuicios socioeconómicos

		Perjuicios socioeconómicos		Total
		Medio	Alto	
Inacción estatal en las contrataciones directas	Baja	1	0	1
	Media	10	11	21
	Alta	4	37	41
Total		15	48	63

Tabla 11

Coefficientes de Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	14,226 ^a	2	0.001
Razón de verosimilitud	13.879	2	0.001
Asociación lineal por lineal	13.906	1	0.000
N de casos válidos	63		

a. 2 casillas (33,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,24.

Los resultados de la Tabla 10 y 11, evidencian una asociación estadísticamente significativa entre el nivel de inacción estatal en contrataciones directas y los perjuicios socioeconómicos en Tumbes, según el valor de chi-cuadrado de Pearson (14.226) con una significación asintótica bilateral de 0.001, inferior al umbral crítico de $p \leq 0.05$. Se observa una concentración significativa de perjuicios socioeconómicos altos cuando el nivel de inacción estatal también es alto. Específicamente, 37 de los 41 casos con inacción alta reportan perjuicios altos, lo cual refleja una tendencia consistente que refuerza la validez de la hipótesis específica planteada.

Sin embargo, se advierte que dos celdas (33.3 %) presentan frecuencias esperadas inferiores a cinco, lo cual podría afectar la solidez del estadístico chi-cuadrado. A pesar de ello, tanto la razón de verosimilitud como la asociación lineal confirman la significancia estadística del modelo. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alternativa: existe influencia significativa entre la inacción estatal y los perjuicios socioeconómicos. Estos hallazgos deben considerarse para orientar intervenciones normativas y administrativas en los procesos de contratación directa del sector salud en Tumbes.

4.2. DISCUSIÓN

En relación al objetivo específico 1, los hallazgos evidencian una percepción del personal operador, crítica sobre la inacción estatal en contrataciones directas, destacando la falta de sanción frente a irregularidades (68.3%), debilidad del control preventivo (66.7%), omisión en la fiscalización administrativa (58.7%) e incumplimiento normativo (52.4%). Al contrastarse con la teoría del desempeño gubernamental (Wilson, 1989), se confirma que la ausencia de control y sanción agrava los problemas sociales y económicos. Por tanto, se infiere que esta ineficacia institucional demanda el fortalecimiento de mecanismos de responsabilidad disciplinaria, civil y penal como respuesta estructural a las deficiencias detectadas. En consecuencia, se infiere la necesidad de fortalecer mecanismos de responsabilidad disciplinaria, civil y penal como respuesta institucional a la ineficacia detectada.

Comparando estos hallazgos con los antecedentes internacionales, se encuentran coincidencias sustantivas con lo documentado por Cantillo Araque y Sepúlveda (2022), quienes determinaron que durante la emergencia sanitaria por COVID-19 en Colombia, la urgencia manifiesta permitió la flexibilización normativa que dio paso a irregularidades en las contrataciones. En el presente estudio, el predominio de la percepción de “alto perjuicio” ante la falta de sanción sugiere que el marco sancionador en Perú aún presenta debilidades frente a actos indebidos. Asimismo, Liu (2023), en su estudio sobre corrupción colusoria en China, identifica que el poder sin control propicia alianzas ilegítimas entre funcionarios y empresas, lo que también puede observarse en Tumbes, al evidenciarse omisiones sistemáticas en la fiscalización. Ello refuerza la teoría de la agencia (Jensen & Meckling, 1976), según la cual la falta de supervisión incentiva decisiones orientadas al interés personal.

El incumplimiento normativo detectado por un 52.4% de los encuestados también concuerda con lo señalado por Flórez (2018), quien identificó en Colombia cómo la falta de normativas claras o su inadecuada aplicación permite desviaciones en el uso de fondos públicos. En el caso tumbesino, esta percepción se presenta como un síntoma de debilidad institucional, asociada a lo planteado en la teoría del cumplimiento (compliance), la cual advierte que, sin mecanismos de seguimiento normativo efectivos, las irregularidades son inevitables. También se confirma lo señalado por OCDE (2021), que sugiere que la manipulación de licitaciones y

debilidades normativas son una constante en sistemas sanitarios como EsSalud, hecho que se replica con matices similares en el presente estudio.

A nivel nacional, los hallazgos se alinean con Abanto Bobadilla (2022), quien señala que la falta de conocimiento normativo entre los funcionarios de ESSALUD afecta directamente la transparencia y efectividad en la gestión contractual. Esto puede explicar los altos porcentajes de perjuicio percibido en dimensiones como “omisión en la fiscalización administrativa” y “control preventivo”. Además, Farfán Garay (2022) encuentra que muchos funcionarios no aplican correctamente los términos de referencia, generando sobrecostos, una situación análoga a lo observado en Tumbes, donde el 66.7% considera alto el perjuicio por debilidad del control preventivo. Estas coincidencias validan la hipótesis planteada y sostienen la vigencia de la teoría de la corrupción administrativa de Rose-Ackerman (1978), que señala que la discrecionalidad sin rendición de cuentas fomenta la corrupción.

Desde la perspectiva metodológica, la investigación desarrollada aplicó un cuestionario tipo Likert a personal técnico administrativo con vínculo directo en contrataciones, lo que permitió una valoración cualitativa y cuantitativa profunda de las dimensiones señaladas. La técnica empleada ha sido válida para captar percepciones sobre acciones gubernamentales, tal como lo sugiere la teoría del capital social, en la cual la confianza en las instituciones refleja la percepción de eficiencia o ineficiencia estatal (Cribari y Santos, 2024). En este sentido, la percepción general de inacción estatal y perjuicios elevados en Tumbes responde a un contexto institucional debilitado, con vacíos normativos y operativos que afectan directamente la prestación de servicios públicos.

En síntesis, los resultados obtenidos muestran una clara tendencia hacia la percepción de alto nivel de inacción estatal, especialmente en las dimensiones vinculadas a la fiscalización, control, sanción e incumplimiento normativo. La discusión comparada con estudios de otros países como Portugal, España, Colombia, y teorías como la de acción pública (Ostrom, 1990), refuerza la urgencia de establecer mecanismos de control institucional más robustos, que aseguren la transparencia, eficiencia y rendición de cuentas en las contrataciones directas del sector salud. Esto permite concluir que, en el contexto de Tumbes, la inacción estatal no solo es

percibida como elevada, sino que también se relaciona directamente con perjuicios significativos para el bienestar socioeconómico regional.

Para el objetivo 2. Los resultados de la Tabla 2 muestran que los perjuicios socioeconómicos generados por las contrataciones irregulares presentan niveles críticos, donde la debilidad del control preventivo alcanza un 81% de alto perjuicio, seguida de la falta de sanción frente a irregularidades (73%), el incumplimiento normativo (74.6%) y la omisión en la fiscalización administrativa (68.3%). Estos valores evidencian una correlación directa entre la ineficiencia institucional y el deterioro del bienestar social y económico regional. Tales hallazgos coinciden con lo planteado por Racca y Yukins (2024), quienes identifican que las fallas estructurales en los sistemas de adquisiciones durante emergencias generan consecuencias económicas y sociales severas. En el contexto tumbesino, la ausencia de controles y sanciones reproduce este patrón, amplificando los efectos de la corrupción y la pérdida de confianza institucional.

Estos resultados también se relacionan con la teoría de la Corrupción Administrativa de Rose-Ackerman (1978), que sostiene que la discrecionalidad sin control fomenta prácticas corruptas y perjuicios sociales. La alta prevalencia de perjuicios observados en las dimensiones del estudio confirma dicha teoría, evidenciando que la inacción estatal en la vigilancia de contrataciones públicas deriva en pérdidas económicas y desigualdad social. En consonancia, Saeed y Kohler (2024) demuestran que los riesgos de corrupción en adquisiciones sanitarias son mayores en las etapas de licitación y postlicitación cuando no existen mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. La similitud entre estos hallazgos internacionales y los resultados de Tumbes sugiere que la falta de una arquitectura institucional sólida en la gestión pública genera un entorno propicio para los perjuicios socioeconómicos.

Asimismo, los resultados concuerdan con Flórez (2018), quien evidenció en Colombia que las deficiencias normativas en la contratación directa fomentan actos de corrupción que afectan la transparencia y eficacia del gasto público. De manera análoga, el 74.6% de incumplimiento normativo hallado en Tumbes demuestra que la inobservancia de las leyes de contratación pública debilita el control estatal y perpetúa la pérdida de recursos. De igual modo, la OCDE (2021) identifica que la colusión y manipulación de licitaciones en EsSalud afectan directamente la eficiencia del gasto

sanitario. Los resultados de la presente investigación amplían este enfoque, mostrando que la omisión en la fiscalización y la falta de sanción no solo impactan en la gestión institucional, sino que también intensifican los perjuicios sociales en la región.

En el contexto nacional, los resultados se asemejan a los hallazgos de Abanto Bobadilla (2022) y Farfán Garay (2022), quienes destacan que la falta de conocimiento técnico y normativo entre funcionarios de salud favorece prácticas ineficientes y corruptas en contrataciones directas. En el estudio de Tumbes, la debilidad del control preventivo (81%) reafirma esta condición, evidenciando que los mecanismos de supervisión interna son insuficientes para evitar pérdidas económicas. Este comportamiento institucional deficiente puede explicarse desde la teoría del Desempeño Gubernamental de Wilson (1989), que plantea que la falta de monitoreo adecuado agrava los problemas sociales y económicos. Por tanto, el alto nivel de perjuicio en Tumbes refleja un bajo desempeño estatal, derivado de una gestión deficiente y escasa rendición de cuentas.

Por otra parte, desde la teoría de la Acción Pública (Ostrom, 1990), los resultados sugieren que la inacción estatal y la ausencia de participación ciudadana en la vigilancia de las contrataciones contribuyen a un uso ineficiente de los recursos, afectando el bienestar social. Este razonamiento se respalda en Cantillo Araque y Sepúlveda (2022), quienes documentaron que la flexibilización normativa durante emergencias permitió actos de corrupción en Colombia, coincidiendo con el patrón observado en Tumbes. Asimismo, la falta de sanción observada (73%) refuerza la teoría de la disuasión, planteada por Cribari y Santos (2024), según la cual la impunidad fomenta la repetición de conductas ilícitas. En conjunto, los resultados confirman que la ausencia de control preventivo y sancionador no solo genera pérdidas económicas, sino también erosiona la confianza pública y profundiza la desigualdad social.

En síntesis, la investigación demuestra que los perjuicios socioeconómicos en Tumbes alcanzan niveles alarmantemente altos, evidenciando un vínculo directo entre la inacción estatal y el deterioro del bienestar colectivo. Las coincidencias con los estudios de Racca y Yukins (2024), Saeed y Kohler (2024) y Flórez (2018) reafirman que las contrataciones irregulares sin control ni transparencia derivan en

daños económicos y sociales persistentes. Desde una perspectiva teórica, los resultados confirman la vigencia de los postulados de Rose-Ackerman (1978), Wilson (1989) y Ostrom (1990), al demostrar que la corrupción y la falta de supervisión estatal degradan la eficiencia administrativa y socavan la equidad social. En consecuencia, el fortalecimiento de los mecanismos de control y rendición de cuentas se presenta como condición indispensable para mitigar los perjuicios socioeconómicos generados por las contrataciones irregulares en el sector público.

En relación al objetivo 3. Los resultados obtenidos en la Tabla 3 muestran que el 61.9 % del personal sanitario que percibe alta inacción estatal también percibe altos perjuicios socioeconómicos, lo que sugiere una asociación directa entre ambas variables. Este hallazgo se ve respaldado estadísticamente por el coeficiente de correlación de Spearman de ,619 ($p < 0.01$), evidenciando una correlación positiva, moderada y altamente significativa. Esta relación sugiere que, a mayor inacción estatal en contrataciones directas en salud, mayores son los impactos negativos percibidos por la población, tanto en términos económicos como sociales. Esta percepción está alineada con la Teoría de la Corrupción Administrativa (Rose-Ackerman, 1978), que plantea que la falta de vigilancia genera escenarios propicios para la corrupción y el uso ineficiente de recursos, lo cual se traduce en daño al bienestar colectivo.

En consonancia con lo anterior, la Teoría del Desempeño Gubernamental (Wilson, 1989) explica que cuando el Estado es ineficaz en su función de supervisar y ejecutar adecuadamente procesos contractuales, se generan consecuencias sociales adversas. La investigación confirma esta relación, ya que más del 80 % de los encuestados identifica perjuicios socioeconómicos altos. Comparando con el estudio de Adebayo et al. (2024), se observa coincidencia en que la debilidad en la gestión de adquisiciones conlleva ineficiencia, sobrecostos y limitada disponibilidad de suministros médicos. Del mismo modo, los hallazgos coinciden con Cantillo Araque y Sepúlveda (2022), quienes identifican que la contratación directa durante emergencias, sin controles adecuados, favorece irregularidades y sobrepagos, con efectos adversos en la equidad del acceso a servicios esenciales.

A nivel nacional, Farfán Garay (2022) señala que la falta de procedimientos claros en contrataciones directas afecta gravemente la eficacia de la gestión pública. Este resultado se reafirma en el contexto de Tumbes, donde los perjuicios sociales

derivados de la inacción estatal son reconocidos por el 81 % del personal sanitario como de alto nivel. La falta de sanción, el débil control preventivo y el incumplimiento normativo—dimensiones presentes en esta investigación—constituyen condiciones estructurales que amplifican estos efectos negativos, como lo destaca Morales (2022), quien afirma que estos factores deterioran el acceso y la calidad de los servicios públicos, especialmente en salud. Esto se enmarca además en la teoría de agencia (Jensen & Meckling, 1976), en tanto la ausencia de supervisión fomenta comportamientos contrarios al interés público.

Desde una perspectiva empírica, los hallazgos también son coherentes con lo documentado por Saeed y Kohler (2024), quienes identifican que en contextos de emergencia sanitaria la corrupción en las adquisiciones restringe el acceso a suministros médicos y profundiza la inequidad social. La relación significativa hallada en la presente investigación valida su planteamiento y refuerza la necesidad de implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. En el plano local, Cabrera (2021) advierte que la falta de transparencia y controles en hospitales públicos incrementa la posibilidad de corrupción, lo que genera impactos económicos adversos. Esto coincide con los resultados actuales, que revelan una clara percepción de perjuicios económicos y sociales, producto de la inacción estatal en Tumbes durante 2024.

Finalmente, la convergencia de los hallazgos con la Teoría de la Acción Pública (Ostrom, 1990) refuerza la idea de que la ausencia de colaboración entre instituciones y ciudadanía agrava la ineficiencia estatal. En este estudio, los altos niveles de percepción de perjuicios socioeconómicos reflejan la ruptura de esa acción colectiva, como resultado de una administración deficiente. La significancia estadística obtenida, sumada al respaldo teórico y empírico, confirma que la inacción estatal en contrataciones directas de salud tiene un efecto determinante sobre el bienestar socioeconómico en Tumbes. Por tanto, es urgente fortalecer mecanismos de control, supervisión y participación ciudadana, para evitar la profundización de estas consecuencias negativas en futuras gestiones del sistema público de salud.

VI. CONCLUSIONES

1. Se determinó que la inacción estatal en las contrataciones directas del sector salud incide de manera significativa en los perjuicios socioeconómicos de la región Tumbes, evidenciado por una correlación positiva y moderada ($\rho = 0.619$; $p = 0.000$), estadísticamente significativa al 99% de confianza. Este hallazgo reafirma el impacto negativo de la ineficiencia estatal en la gestión pública y, además, permite reconocer que dicha inacción constituye una forma de responsabilidad por omisión que vulnera los principios de eficiencia, integridad y legalidad previstos en la Ley N.° 32069. En consecuencia, los efectos no solo se traducen en limitaciones para la salud y economía regional, sino también en implicancias jurídicas y administrativas que demandan estudios cualitativos y longitudinales para evaluar sus repercusiones sostenidas e intergeneracionales.
2. Se confirma que la inacción estatal en contrataciones directas influye significativamente en los perjuicios socioeconómicos, evidenciado por una asociación estadística relevante ($\chi^2=11.460$; $p=0.003$). El 65.1 % de los casos se concentran en el nivel alto de inacción, destacando como dimensiones críticas la falta de sanción (68.3 %) y debilidad del control preventivo (66.7 %). Se recomienda futuras investigaciones cualitativas que profundicen en los mecanismos institucionales que perpetúan esta omisión estatal en el sector salud.
3. Se verificó que los perjuicios socioeconómicos ocasionados por las contrataciones irregulares son mayormente altos, destacando la debilidad del control preventivo (81.0%) y el incumplimiento normativo (74.6%) como los factores más críticos. La prueba de Chi-cuadrado ($\chi^2 = 17.286$; $p = 0.000$) confirmó la hipótesis 2 con significancia estadística. Estos resultados evidencian impactos estructurales graves. Se recomienda abordar en futuras investigaciones los mecanismos de fiscalización desde enfoques jurídicos y económicos para prevenir estos perjuicios de forma integral y sostenible.
4. Se constató una correlación positiva significativa entre la inacción estatal en las contrataciones directas y los perjuicios socioeconómicos en Tumbes ($\rho = 0.619$; $p = 0.000$), evidenciando que, a mayor inacción, mayores efectos negativos en la economía y el bienestar social. Este hallazgo respalda la necesidad de fortalecer la transparencia y vigilancia en la gestión pública. Se recomienda extender el

análisis a otras regiones y variables institucionales, promoviendo mejoras en la gobernanza del sistema sanitario desde una perspectiva integral y basada en evidencia.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda fortalecer los mecanismos de control y fiscalización en las contrataciones del sector salud mediante auditorías preventivas y sistemas digitales de transparencia que reduzcan la discrecionalidad administrativa. Además, se sugiere implementar capacitaciones continuas en ética pública y gestión eficiente de recursos, complementadas con investigaciones cualitativas y longitudinales que analicen los impactos socioeconómicos e institucionales de la inacción estatal en la salud regional, promoviendo una gobernanza más responsable y sostenible en Tumbes.
2. Se recomienda fortalecer la eficacia de los mecanismos sancionadores ya existentes, como el Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD) y el Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS), asegurando su aplicación rigurosa en las contrataciones directas del sector salud. Ello debe complementarse con reformas normativas orientadas a reducir la discrecionalidad estatal y con estrategias de control preventivo más efectivas. Asimismo, se sugiere desarrollar estudios cualitativos que analicen la cultura institucional y las barreras internas que perpetúan la omisión estatal, promoviendo una cultura de cumplimiento normativo y vigilancia ciudadana que mitigue los perjuicios socioeconómicos en la región Tumbes.
3. Se recomienda rediseñar los procesos de contratación directa del sector salud, estableciendo protocolos de transparencia obligatoria y control social ciudadano en cada etapa del procedimiento. La creación de un registro público de contrataciones irregulares y la capacitación especializada de los comités de adquisiciones pueden disminuir la concentración de perjuicios socioeconómicos observada. Estas medidas permitirán reducir los efectos negativos derivados de la inacción estatal y fortalecer la rendición de cuentas a nivel regional y nacional.
4. Se propone fomentar investigaciones futuras que profundicen en la relación entre gobernanza pública, corrupción administrativa y desempeño socioeconómico regional, utilizando modelos estadísticos multivariados y análisis comparativos interregionales. Además, se recomienda aplicar los resultados de este estudio como base para políticas públicas orientadas a la mejora del control interno y la gestión ética de recursos públicos. La replicabilidad metodológica permitirá

evaluar el impacto de las reformas y fortalecer la evidencia científica sobre la eficiencia institucional en el sector salud.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abanto Bobadilla, T. B. (2022). *Contrataciones directas en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19, Perú* (Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo). Escuela de Posgrado, Gestión Pública.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/83420/Abanto_BTB-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Adebayo, V. I., Paul, P. O., Eyo-Udo, N. L., & Ogugua, J. O. (2024). *Procurement in healthcare: Ensuring efficiency and compliance in medical supplies and equipment management. Magna Scientia Advanced Research and Reviews*, 11(2), 060-069. <https://doi.org/10.30574/msarr.2024.11.2.0106>
- Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR. (2022). *Cuaderno de trabajo sobre el procedimiento administrativo disciplinario*. <https://content.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2022/06/L.28-Cuaderno-de-trabajo-sobre-el-procedimiento-administrativo-disciplinario-SERVIR1.pdf>
- Alvarado, L. (2021). Desigualdad y pobreza: Consecuencias socioeconómicas de una gestión pública deficiente. *Revista de Economía y Sociedad*, 20(2), 92-109. <https://doi.org/10.1111/recso.2021.01201>
- Amina S.; Mariam F.; Shiza M. (2024). Fraude y corrupción en el sector sanitario. En Shiza Malik (Ed). En memoria de la ética: una disección de las cuestiones éticas y sociales en la práctica sanitaria profesional en Pakistán, 1-9 (9). <https://doi.org/10.2174/9789815223859124010005>
- Becker, G. S. (1968). Crime and Punishment: An Economic Approach. *Journal of Political Economy*, 76(2), 169–217. <https://www.jstor.org/stable/1830482>
- Braveman, P., Arkin, E., Orleans, T., Proctor, D., Acker, J. y Plough, A. (2018). What is health equity? *Behavioral Science & Policy*, 4(1), 1–14. Disponible en: <https://behavioralpolicy.org/wp-content/uploads/2018/12/What-is-Health-Equity.pdf>
- Cabrera García, E. M. (2021). La contratación directa frente a la corrupción en una institución pública de Lima Norte, periodo 2016-2020. Tesis de maestría, Universidad de Lima.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/70651/Cabrera_GEM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cantillo Araque, K. S., & Sepúlveda Saravia, Y. M. (2022). *Presuntas irregularidades en la contratación directa en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica decretado por la pandemia COVID-19: Caso de estudio Alcaldía de San José de Cúcuta año 2020*. Universidad Libre Seccional Cúcuta. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/6660220>

Contraloría General de la República. (2021). *Procedimiento Administrativo Sancionador*. <https://www.gob.pe/14683-procedimiento-administrativo-sancionador>

Contraloría General de la República (2016). Reporte de seguimiento presupuestal: Ejecución del presupuesto público, inversión pública, INFOBRAS, enero a julio de 2016. Departamento de Estudios e Investigaciones. <https://repositorio.contraloria.gob.pe/bitstream/handle/ENC/174/01%20Reporte%20N%c2%b0%2008-2016-CG%20Enero%20a%20Julio%202016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Couto, G., Rocha, M., Pimentel, P., Garrido Velarde, J., & Castanho, R. A. (2022). *The impact of contracting on the Portuguese National Health System*. *WSEAS Transactions on Business and Economics*, 19(1), 13-22. <https://doi.org/10.37394/23207.2022.19.2>

Creswell, J. W. (2018). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (5.a ed.). SAGE Publications.

Cribari-Neto, F., & Santos, M. A. F. L. (2024). An empirical analysis of worldwide impunity. *Humanities and Social Sciences Communications*, 11(1), Artículo 38. <https://doi.org/10.1057/s41599-024-03803-x>

Cruz, A., & Morales, T. (2021). Auditoría gubernamental y rendición de cuentas en América Latina. *Journal of Public Control*, 9(3), 211-229. <https://doi.org/10.1016/j.jpc.2021.03.015>

Díaz, F., & Torres, A. (2020). Responsabilidad social en el sector público. *Journal of Governmental Responsibility*, 5(1), 67-83. <https://doi.org/10.1080/153567.2020.021>

- Donaire Calderón, M. R. (2021). La corrupción de funcionarios y la administración pública en los procesos de contrataciones con el Estado, Lima, 2018-2020. Tesis de licenciatura, Universidad de Lima.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/118489/Donaire_CMV-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Esplugues Barona, C. (2020). *Contratación administrativa en tiempos de coronavirus. Actualidad Jurídica Iberoamericana*, 12(1),916-925.
84._Carla_Esplugues_pp._916-925.pdf
- Farfán Garay, F. Y. (2022). La contratación directa y el cumplimiento de los términos de referencia en el Ministerio de Salud 2021, a raíz de los informes de la Contraloría General. [Tesis de licenciatura, Universidad de Tarapoto].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/102470/Farfán_GFY-SD.pdf?sequence=6&isAllowed=y
- Flórez Castilla, L. M. (2018). La corrupción y la contratación directa: Falencias regulatorias en algunos contratos y convenios estatales celebrados en forma directa y su relación con prácticas corruptas. Pontificia Universidad Javeriana.
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/40544/Trabajo%20de%20grado%20La%20corrupci%20c3%b3n.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Gómez, M., & Morales, R. (2021). Eficacia y eficiencia en la administración pública. *Journal of Governmental Studies*, 17(2), 150-166.
<https://doi.org/10.1016/j.jgs.2021.021>
- Gómez, S., & Ramírez, C. (2021). Regulación en contrataciones y su aplicación en la administración pública. *Legal Studies Journal*, 9(4), 101-119.
<https://doi.org/10.1016/ljsj.2021.041>
- González, M., & Díaz, R. (2022). Inacción gubernamental y riesgos en contrataciones públicas directas. *Journal of Public Administration*, 14(3), 45-67. <https://doi.org/10.1016/j.jopa.2022.03.005>
- González, M., & Díaz, R. (2022). Inacción gubernamental y riesgos en contrataciones públicas directas. *Journal of Public Administration*, 14(3), 45-67. <https://doi.org/10.1016/j.jopa.2022.03.005>

- Griffore, K. A., Bowra, A., Guilcher, S. J. T., & Kohler, J. (2023). Corruption risks in health procurement during the COVID-19 pandemic and anti-corruption, transparency and accountability (ACTA) mechanisms to reduce these risks: a rapid review. *Globalization and Health*, 19(91), 1–14.
<https://doi.org/10.1186/s12992-023-00994-x>
- Hernández Sampieri, R., Mendoza Torres, C., & Baptista Lucio, P. (2022). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta (7.^a ed.). McGraw-Hill.
http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf
- Hernández, L. (2021). La inacción estatal y su impacto en la salud pública: Un análisis en contrataciones directas. *Revista de Ciencias Sociales*, 9(2), 112-130. <https://doi.org/10.1016/j.rcs.2021.02.008>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6.a ed.). McGrawHill. https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- Inter-American Commission on Human Rights – IACHR (2019). Corruption and Human Rights in the Americas. Washington, D.C.: OEA/Ser.L/V/II. Doc. 236. (Informe sobre Corrupción y DDHH). [https://chatgpt.com/c/66e11565-ba84-8008-bda1-8a8e175139e8#:~:text=Corrupci%C3%B3n%20y%20DDHH\).-oas.org,-OECD%20\(2021\).](https://chatgpt.com/c/66e11565-ba84-8008-bda1-8a8e175139e8#:~:text=Corrupci%C3%B3n%20y%20DDHH).-oas.org,-OECD%20(2021).)
- Jensen, M. C., & Meckling, W. H. (1976). Theory of the firm: Managerial behavior, agency costs and ownership structure. *Journal of Financial Economics*, 3(4), 305-360. [https://doi.org/10.1016/0304-405X\(76\)90026-X](https://doi.org/10.1016/0304-405X(76)90026-X)
- Juárez Fernández, D. A. (2022). *La ley 30225 de contrataciones públicas y su incidencia en las contrataciones irregulares de bienes y servicios en la Municipalidad de Chorrillos, 2021*. Tesis de maestría, Escuela Universitaria de Posgrado, Universidad de Lima.

https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/7647/TESIS%2031.07.23%20mod_.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Khan, M. S. (2020). Quality of governance, social capital and corruption: Local governance and the Pakistan marketplace. *Review of Social Economy, Advance online publication*, 80 (2), 220-249
<https://www.tandfonline.com/doi/citedby/10.1080/00346764.2020.1734228?scroll=top&needAccess=true#>
- Liu, J. (2023). Relación colusoria entre burócratas y empresas en la economía emergente de China: Un análisis basado en auditorías de corrupción. *Journal of Public Governance and Institutional Studies*, 17(3), 234-256.
<https://link.springer.com/article/10.1007/s40822-018-00125-7>
- López, A. (2021). Inacción estatal en emergencias y su efecto en la transparencia de contrataciones públicas. *Journal of Emergency Management*, 10(3), 110-129.
<https://doi.org/10.1037/jem.2021.0106>
- López, R., & Torres, M. (2020). Impacto socioeconómico de la administración pública en comunidades vulnerables. *Journal of Socioeconomic Impact*, 11(1), 78-95.
<https://doi.org/10.1080/10511359.2020.01>
- Martínez, F., & Pérez, J. (2023). Efectos de la inacción en las contrataciones públicas: Un estudio exploratorio. *Public Sector Review*, 18(1), 22-39.
<https://doi.org/10.1177/102598.2023.12345>
- Martínez, J., & Díaz, L. (2022). La provisión de servicios en el contexto de la administración pública moderna. *Public Service Review*, 16(3), 34-50.
<https://doi.org/10.1007/psr.2022.009>
- Mazzucato, M. (2021). Mission economy: A moonshot guide to changing capitalism. Allen Lane. <https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/Fandd/Article/2024/09/Mazzucato.ashx#:~:text=Mazzucato%2C%20M,London%3A%20Allen%20Lane>
- Mazzucato, M. (2023). Cambio transformacional en América Latina y el Caribe: un enfoque de política orientada por misiones. LC/TS.2022/150/Rev.1. América Latina: Publicación de las Naciones Unidas.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/8d9bf156-5243-4d53-8379-94fbbeef7416/content>

Medico Torres, A. J. (2021). El delito de colusión y su impacto en las contrataciones directas con el estado en tiempos de covid-19, Perú 2020. Lima, Perú.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/21170/Medico_TAJ-SD.pdf?sequence=6&isAllowed=y

Mendoza, F., & Paredes, R. (2023). Eficiencia en el gasto público y bienestar socioeconómico. *Journal of Economic Inequality*, 13(1), 88-105.

<https://doi.org/10.1016/j.jecoinq.2023.06.011>

Mendoza, H., & López, C. (2022). Monitoreo y control en contrataciones del sector público. *Journal of Public Procurement*, 14(1), 98-115.

<https://doi.org/10.1016/j.jpp.2022.012>

Morales, G. (2022). Brechas socioeconómicas y corrupción en el sector público. *Revista de Sociología y Política*, 15(3), 77-94.

<https://doi.org/10.1016/j.rsp.2022.03.014>

Mori Inga, E. (2022). El uso indebido de la contratación directa en pandemia: Problemática y propuestas de solución. Lima, Perú.

https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/24805/MORI_INGA_%20EIMY%20%282%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2021). *Lucha contra la colusión en el sector de la salud en el Perú: Un examen del régimen de contratación pública de EsSalud*. OECD Publishing.

<https://www.oecd.org/daf/competition/lucha-contr-la-colusion-en-el-sector-de-la-salud-en-el-peru-un-examen-del-regimen-de-contratacion-publica-de-essalud.htm>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2021). Public Integrity Toolkit: Accountability and control in public procurement. París: Organisation for Economic Co-operation and Development. (Informe técnico).

<https://globalizationandhealth.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12992-023-00994->

- Ostrom, E. (1990). *Governing the commons: The evolution of institutions for collective action*. Cambridge University Press.
- Paredes, J., & Sánchez, C. (2023). Control de recursos en el sector público. *Journal of Public Finance*, 20(3), 200-219. <https://doi.org/10.1016/j.jpj.2023.030>
- Pérez, M., & Ortiz, L. (2022). Rendición de cuentas y transparencia en la administración pública. *Public Management Review*, 14(2), 133-150. <https://doi.org/10.1080/14719037.2022.10234>
- Quispe Rivera, J. L. (2021). *Análisis de la corrupción en las contrataciones del Estado y su impacto en el desarrollo de obras públicas*. (Tesis de maestría, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión). Escuela de Post Grado, Derecho. <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/3598>
- Racca , G. M., & Yukins, C. (2024). Manual de Routledge sobre la corrupción en la contratación pública. (1). Londres, Estados Unidos. <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781003220374-8/emergency-procurement-corruption-gabriella-racca-christopher-yukins>
- Rahman Rahim, A., & Rizak, B. (2016). *The impact of buying direct of educational, health, and economic sectors toward Human Development Index*. *IOSR Journal of Business and Management*, 18(9), 104-108. <https://doi.org/10.9790/487X-180901104108>
- Rivera, P., & Castro, S. (2020). Supervisión gubernamental y su relación con la inacción en las contrataciones directas. *Governance Studies*, 7(1), 74-89. <https://doi.org/10.1111/j.1750-8614.2020.01234.x>
- Rodríguez C., R. A. (2022). Gubernamental y el principio de sostenibilidad ambiental en las contrataciones de obras públicas, provincia de Bolívar- La Libertad 2020. Trujillo, Perú. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/31302/Rodriguez%20Cardenas%2c%20Roberto%20Alex.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodríguez, F., & Campos, S. (2023). Colusión y corrupción en las contrataciones públicas. *Journal of Corruption Studies*, 12(1), 89-107. <https://doi.org/10.1080/153291.2023.0305>

- Rose-Ackerman, S., & Palifka, B. (2017). *Corruption and Government: Causes, Consequences, and Reform* (2ª ed.). Cambridge: Cambridge University Press.
https://assets.cambridge.org/97811070/81208/excerpt/9781107081208_excerpt.pdf
- Saeed , G., & Clare Kohler, J. (2024). *Corrupción en las contrataciones de servicios de salud* (1 ed., Vol. I). Londres, Estados Unidos.
<https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781003220374-9/corruption-healthcare-procurement-gul-saeed-jillian-clare-kohler>.
- Saeed, G., & Kohler, J. C. (2024). *Corrupción en las contrataciones de servicios de salud*. En [Manual de Routledge sobre la corrupción en la contratación pública]. 1ª Edición. Editorial.
<https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781003220374-9/corruption-healthcare-procurement-gul-saeed-jillian-clare-kohler>
- Sánchez, C., & Gómez, P. (2021). Desafíos de la eficiencia en el sector público. *Governance and Public Administration*, 7(2), 45-63.
<https://doi.org/10.1016/j.gpa.2021.021>
- Sánchez, C., & Ramírez, M. (2023). Impacto de la gestión pública en el desarrollo socioeconómico: Un enfoque crítico. *Journal of Socioeconomic Studies*, 11(4), 56-73. <https://doi.org/10.1016/j.jses.2023.04.010>
- Shack, N., Pérez, J., & Portugal, L. (2020). Cálculo del tamaño de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú: Una aproximación exploratoria. Documento de Política en Control Gubernamental. Contraloría General de la República.
https://repositorio.contraloria.gob.pe/bitstream/handle/ENC/18/Calculo_de_la_Corruptcion_en_el_Peru2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Torres Puraca, B. (2020). *Los actos de corrupción en las contrataciones del Estado a consecuencia del COVID-19: ¿Delito funcional o infracción administrativa?* *Revista de Derecho*, 5(1).
<https://doi.org/10.47712/rd.2020.v5i1.67>
- Transparencia Internacional (2021). *La corrupción en tiempos de COVID-19: riesgos y respuestas en las contrataciones públicas de emergencia*. Londres:

Transparency International Global Health. (Informe de políticas).

<https://globalizationandhealth.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12992-023-00994->

[x#:~:text=published%20by%20the%20World%20Justice,36%20%2C%20%2062](#)

Transparencia Internacional. (2022). Índice de Percepción de la Corrupción 2022.

NCJRS Virtual Library. Basic Books. <https://www.transparency.org/en/cpi/2022>

Transparency International (2023). Tackling Grand Corruption Impunity: Proposals for a Definition and Special Measures. Berlin: Transparency International

(Working Paper). [https://globaldemocracycoalition.org/library/tackling-grand-](https://globaldemocracycoalition.org/library/tackling-grand-corruption-impunity-proposals-for-a-definition-and-special-measures/#:~:text=Grand%20corruption%2C%20also%20known%20as,silencing%20critics%2C%20sometimes%20through%20violence)

[corruption-impunity-proposals-for-a-definition-and-special-](#)

[measures/#:~:text=Grand%20corruption%2C%20also%20known%20as,silencing%20critics%2C%20sometimes%20through%20violence](#)

Wilson, J. Q. (1989). Bureaucracy: What government agencies do and why they do

it. NCJRS Virtual Library. Basic Books. [https://www.ojp.gov/ncjrs/virtual-](https://www.ojp.gov/ncjrs/virtual-library/abstracts/bureaucracy-what-government-agencies-do-and-why-they-do-it)

[library/abstracts/bureaucracy-what-government-agencies-do-and-why-they-do-it](#)

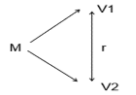
IX. Anexos

Anexo 1. Matriz de Operacionalización

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles de medición
V1. Inacción estatal en las contrataciones directas	La inacción estatal en contrataciones directas describe la falta de control y supervisión en las adquisiciones públicas, lo cual promueve un ambiente permisivo que facilita la corrupción y el desvío de recursos conforme a la Ley N.º 30225 y su Reglamento. Esta omisión afecta la transparencia y eficiencia en el uso de fondos públicos, impactando la calidad de los servicios, especialmente en sectores sensibles como la salud. La debilidad en la supervisión genera un contexto propicio para irregularidades y fallos en la provisión adecuada de servicios (Martínez & Pérez,	La variable se operacionalizará a través de un cuestionario estructurado con preguntas tipo Likert, con alternativas de 1 a 5, escala ordinal que están determinadas por las dimensiones y sus indicadores respectivamente.	1. Omisión en la fiscalización administrativa	Procesos sin control concurrente del OCI.	ítems 1	Escala Ordinal Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Neutro (3) En acuerdo (4) Totalmente en acuerdo (5)
				Intervenciones tardías de la Contraloría.	ítems 2	
				Expedientes sin supervisión técnica.	ítems 3	
				Ausencia de informes de control previo en expedientes.	ítems 4	
				Frecuencia de auditorías posteriores no programadas.	ítems 5	
				Tiempo promedio de intervención fiscalizadora desde la adjudicación	ítems 6	
			2. Incumplimiento normativo	Contratos sin informe legal.	ítems 7	
				Procesos sin causal válida según la Ley 30225.	ítems 8	
				Frecuencia de adjudicaciones sin certificación presupuestal.	ítems 9	
				Procesos sin estudio de mercado.	ítems 10	
				Contratos adjudicados sin TDR aprobados.	ítems 11	
				Procesos sin registro en SEACE	ítems 12	
			3. Falta de sanción frente a irregularidades	PAS iniciados y concluidos.	ítems 13	
				Irregularidades observadas sin sanción.	ítems 14	
				Funcionarios reincidentes no sancionados.	ítems 15	
				Denuncias archivadas sin pronunciamiento.	ítems 16	
				Procesos repetitivos con observaciones.	ítems 17	
			4. Debilidad del control preventivo	Relación entre informes de control y ejecución de sanciones.	ítems 18	
				Contrataciones sin revisión legal previa.	ítems 19	
				Contrataciones sin análisis técnico.	ítems 20	
				Número de procesos adjudicados en menos de 48 h.	ítems 21	
				Procesos sin checklist legal o técnico.	ítems 22	
				Oficinas sin plan de control interno actualizado.	ítems 23	
Nivel de inacción estatal						Baja inacción [27 - 63] Mediana inacción [64 - 99] Elevada Inacción [100 - 135]

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles de medición
	2023; Rivera & Castro, 2020; González & Díaz, 2022).			Uso indebido de la causal de contratación directa.	ítems 24	
V2. Perjuicios socioeconómicos en el departamento de Tumbes	Perjuicios socioeconómicos se refiere a las consecuencias negativas que limitan el acceso de la población a servicios básicos de calidad debido a la corrupción en los contratos públicos, situación que agrava las desigualdades y genera un impacto negativo en el bienestar de la comunidad (Ortiz & Guzmán, 2022).	La variable se operacionalizará a través de un cuestionario estructurado con preguntas tipo Likert, con alternativas de 1 a 5, escala ordinal que están determinadas por las dimensiones y sus indicadores respectivamente.	1. Acceso a servicios de salud	Población sin atención médica oportuna.	ítems 25	Escala Ordinal Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Neutro (3) En acuerdo (4) Totalmente en acuerdo (5)
				Tiempo de espera para consulta externa.	ítems 26	
				Quejas por falta de medicamentos.	ítems 27	
				Establecimientos sin insumos esenciales.	ítems 28	
				Traslados por carencia de especialistas.	ítems 29	
				Consultas médicas suspendidas	ítems 30	
			2. Ineficiencia del gasto público	Recursos observados por Contraloría.	ítems 31	
				Adquisiciones con sobrecostos.	ítems 32	
				Devolución de saldos presupuestales.	ítems 33	
				Proyectos sanitarios inconclusos.	ítems 34	
				Variación entre presupuesto aprobado y ejecutado.	ítems 35	
				Ampliaciones de plazo por mala contratación.	ítems 36	
			3. Impacto en condiciones de vida	Hogares sin agua potable segura.	ítems 37	
				Mortalidad infantil por causas evitables.	ítems 38	
				Índice de pobreza multidimensional en Tumbes.	ítems 39	
				Población en situación de vulnerabilidad sanitaria.	ítems 40	
				Nivel de anemia y desnutrición infantil.	ítems 41	
				Variación del Índice de Desarrollo Humano (IDH).	ítems 42	
4. Percepción de corrupción e impunidad	Ciudadanos que perciben corrupción.	ítems 43				
	Frecuencia de denuncias ciudadanas no resueltas.	ítems 44				
	Nivel de confianza en el gobierno regional.	ítems 45				
	Percepción de transparencia en contrataciones.	ítems 46				
	Frecuencia de percepción de impunidad.	ítems 47				
	Nivel de conocimiento de los mecanismos de control ciudadano.	ítems 48				
						Nivel de Inacción estatal Baja inacción [24 - 56] Mediana inacción [57 - 88] Elevada Inacción [89 - 120]

Anexo 2. Matriz de consistencia

Formulación del Problema	Hipótesis	Objetivos	Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles y Rangos	Metodología
¿Cómo influye la inacción estatal en las contrataciones directas del sector salud en los perjuicios socioeconómicos generados en el departamento de Tumbes durante el año 2024?	La inacción estatal en las contrataciones directas del sector salud influye significativamente en los perjuicios socioeconómicos del departamento de Tumbes durante el año 2024.	Determinar la influencia de la inacción estatal en las contrataciones directas del sector salud sobre los perjuicios socioeconómicos en el departamento de Tumbes durante el año 2024.	Inacción estatal en las contrataciones directas	1. Omisión en la fiscalización administrativa	Procesos sin control concurrente del OCl.	ítems 1	Escala Ordinal Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Neutro (3) En acuerdo (4) Totalmente en acuerdo (5) Nivel de Inacción estatal Baja inacción [24 - 56] Mediana inacción [57 - 88] Alta Inacción [89 - 120]	Tipo: Aplicada Enfoque: Cuantitativo Diseño: $n = \frac{N^2 Z_{1-\alpha/2}^2 p^* q}{d^2 (N-1) + Z_{1-\alpha/2}^2 p^* q}$ No experimental Descriptivo, Correlacional Alcance: Transversal,  Población: está conformada por funcionarios públicos, especialistas en contrataciones y representantes de órganos de control vinculados al sector salud. El total de la población es de 75 servidores públicos.
					Intervenciones tardías de la Contraloría.	ítems 2		
					Expedientes sin supervisión técnica.	ítems 3		
					Ausencia de informes de control previo en expedientes.	ítems 4		
					Frecuencia de auditorías posteriores no programadas.	ítems 5		
					Tiempo promedio de intervención fiscalizadora desde la adjudicación	ítems 6		
				2. Incumplimiento normativo	Contratos sin informe legal.	ítems 7		
					Procesos sin causal válida según la Ley 30225.	ítems 8		
					Frecuencia de adjudicaciones sin certificación presupuestal.	ítems 9		
					Procesos sin estudio de mercado.	ítems 10		
					Contratos adjudicados sin TDR aprobados.	ítems 11		
					Procesos sin registro en SEACE	ítems 12		
				3. Falta de sanción frente a irregularidades	PAS iniciados y concluidos.	ítems 13		
					Irregularidades observadas sin sanción.	ítems 14		
					Funcionarios reincidentes no sancionados.	ítems 15		
					Denuncias archivadas sin pronunciamiento.	ítems 16		
					Procesos repetitivos con observaciones.	ítems 17		
					Relación entre informes de control y ejecución de sanciones.	ítems 18		
				4. Debilidad del control preventivo	Contrataciones sin revisión legal previa.	ítems 19		
					Contrataciones sin análisis técnico.	ítems 20		
					Número de procesos adjudicados en menos de 48 h.	ítems 21		
					Procesos sin checklist legal o técnico.	ítems 22		
					Oficinas sin plan de control interno actualizado.	ítems 23		
					Uso indebido de la causal de contratación directa.	ítems 24		
1. ¿Cuál es el nivel de la inacción estatal en las contrataciones directas del	1. Existe un nivel alto de inacción estatal en las contrataciones directas del sector salud en el	1. Evaluar el nivel de la inacción estatal en las contrataciones directas del sector salud en el	Perjuicios socioeconómicos en el departam	1. Acceso a servicios de salud	Población sin atención médica oportuna.	ítems 25	Escala Ordinal Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2)	Muestra: Subconjunto de la población (Hernández et al., 2014). La muestra determinada según la formula aplicada corresponde 63 servidores
					Tiempo de espera para consulta externa.	ítems 26		
					Quejas por falta de medicamentos.	ítems 27		
					Establecimientos sin insumos esenciales.	ítems 28		
					Traslados por carencia de especialistas.	ítems 29		
					Consultas médicas suspendidas	ítems 30		

Formulación del Problema	Hipótesis	Objetivos	VARIABLES	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles y Rangos	Metodología		
sector salud en los perjuicios socioeconómicos generados en el departamento de Tumbes durante el año 2024?	departamento de Tumbes durante el año 2024.	departamento de Tumbes durante el año 2024.	ento de Tumbes	2. Ineficiencia del gasto público	Recursos observados por Contraloría.	ítems 31	Neutro (3) En acuerdo (4) Totalmente en acuerdo (5)	públicos del sector salud. Muestreo: En este contexto, se empleó un método de muestreo probabilístico por conglomerado y de selección aleatoria simple. Técnicas e instrumentos: Se aplicará la Encuesta, como instrumento el Cuestionario Político, estructuradas para cada variable según sus dimensiones definidas, cada pregunta tendrá alternativas tipo Likert, con 5 alternativas con una valoración de 1 a 5. La metodología: estadística descriptiva e inferencial con Regresión Logística Ordinal.		
						Adquisiciones con sobrecostos.			ítems 32	
						Devolución de saldos presupuestales.				ítems 33
						Proyectos sanitarios inconclusos.			ítems 34	
						Variación entre presupuesto aprobado y ejecutado.			ítems 35	
						Ampliaciones de plazo por mala contratación.	ítems 36			
2. ¿Cuál es el nivel de la inacción estatal en las contrataciones directas del sector salud en los perjuicios socioeconómicos generados en el departamento de Tumbes durante el año 2024?	2. Existe un nivel alto de los perjuicios socioeconómicos generados por estas contrataciones irregulares en el departamento de Tumbes durante el año 2024.	2. Identificar el nivel de los perjuicios socioeconómicos generados por las contrataciones irregulares en el departamento de Tumbes durante el año 2024.			3. Impacto en condiciones de vida	Hogares sin agua potable segura.	ítems 37		Nivel del Perjuicio socioeconómico Bajos perjuicios [24 - 56] Medianos perjuicios [57 - 88] Elevados perjuicios [89 - 120]	
						Mortalidad infantil por causas evitables.	ítems 38			
						Índice de pobreza multidimensional en Tumbes.	ítems 39			
						Población en situación de vulnerabilidad sanitaria.				ítems 40
						Nivel de anemia y desnutrición infantil.	ítems 41			
						Variación del Índice de Desarrollo Humano (IDH).	ítems 42			
3. ¿Qué relación existe entre el nivel de inacción estatal en las contrataciones directas del sector salud y el nivel de perjuicios socioeconómicos en el departamento de Tumbes durante el año 2024?	3. Existe influencia significativa entre el nivel de la inacción estatal en las contrataciones directas del sector salud y el nivel de los perjuicios socioeconómicos en el departamento de Tumbes durante el año 2024.	3. Establecer la influencia entre el nivel de la inacción estatal en las contrataciones directas del sector salud y el nivel de los perjuicios socioeconómicos en el departamento de Tumbes durante el año 2024.			4. Percepción de corrupción e impunidad	Ciudadanos que perciben corrupción.	ítems 43			
						Frecuencia de denuncias ciudadanas no resueltas.	ítems 44			
						Nivel de confianza en el gobierno regional.	ítems 45			
				Percepción de transparencia en contrataciones.		ítems 46				
				Frecuencia de percepción de impunidad.		ítems 47				
				Nivel de conocimiento de los mecanismos de control ciudadano.			ítems 48			

Anexo 3. Instrumento (cuestionario)

Impacto jurídico de la inacción estatal en contrataciones directas del sector salud y sus efectos socioeconómicos en Tumbes, 2024

Fecha: Tumbes, ____ de ____ 2025

Unidad Orgánica donde labora _____

Hora: _____:_____

Grupo ocupacional _____

Sexo: Femenino Masculino Distrito: _____

Edad: _____ años

Provincia: _____

V1. Inacción Estatal en las Contrataciones Directas	Escala de las respuestas				
	Totalmente en desacuerdo [1]	En desacuerdo [2]	Neutro [3]	De acuerdo [4]	Totalmente de acuerdo [5]
Omisión en la fiscalización administrativa					
1.Considero que la mayoría de contrataciones directas no han sido supervisadas oportunamente por el OCI.					
2.Las intervenciones de la Contraloría suelen realizarse cuando los contratos ya han sido ejecutados.					
3.En la mayoría de expedientes de contratación directa no se incluyen informes de supervisión.					
4.Los contratos se adjudican sin que exista control previo por parte de los órganos responsables.					
5.Los informes de supervisión interna no se elaboran en la mayoría de los casos.					
6.La fiscalización de contrataciones directas se produce fuera de los plazos establecidos.					
Incumplimiento normativo					
7.Los procesos de contratación directa en el sector salud muchas veces se ejecutan sin informe legal previo.					
8. No se suele justificar adecuadamente la causal legal de contratación directa.					
9. La contratación directa se realiza sin resolución expresa del titular de la entidad.					
10.Generalmente no se elabora un estudio de mercado antes de adjudicar directamente.					
11.Los expedientes de contratación directa no siempre se publican en el SEACE.					
12.Los contratos muchas veces se ejecutan sin términos de referencia aprobados.					
Falta de sanción frente a irregularidades					
13.La entidad no inicia procedimientos sancionadores a pesar de las observaciones detectadas.					
14.Las sanciones administrativas por irregularidades en contrataciones directas no se ejecutan con eficacia.					
15.Funcionarios que reinciden en malas prácticas no son sancionados adecuadamente.					
16.Las observaciones de control no generan medidas correctivas reales.					
17.Existen múltiples denuncias que han sido archivadas sin sustento.					
18.Una misma unidad ejecutora ha repetido irregularidades sin consecuencias.					
Debilidad del control preventivo					
19.Las contrataciones directas se realizan sin revisión legal ni técnica previa.					
20.Muchos funcionarios no han sido capacitados en contratación directa.					
21.Algunos contratos se adjudican en plazos excesivamente breves, sin el análisis necesario.					
22.No se utiliza un checklist para verificar el cumplimiento normativo antes de contratar.					
23.Las oficinas no cuentan con planes de control interno actualizados.					
24.Se usan causales de contratación directa sin sustento normativo claro.					

V2. Perjuicios Socioeconómicos en el departamento de Tumbes	Escala de las respuestas				
	Totalmente en desacuerdo [1]	En desacuerdo [2]	Neutro [3]	De acuerdo [4]	Totalmente de acuerdo [5]
Acceso a servicios de salud					
25. Una parte importante de la población no accede oportunamente a servicios médicos.					
26. El tiempo de espera para consultas médicas es elevado en la mayoría de centros.					
27. Los usuarios suelen quejarse por falta de medicamentos esenciales.					
28. Varios establecimientos de salud no cuentan con insumos médicos básicos.					
29. Las emergencias deben ser derivadas por falta de equipos o personal.					
30. Se suspenden frecuentemente las consultas médicas programadas					
Ineficiencia del gasto público					
31. Una parte significativa del presupuesto ejecutado presenta observaciones de la Contraloría.					
32. Las adquisiciones en salud presentan sobrepuestos respecto al valor de mercado.					
33. Los recursos presupuestales se devuelven por falta de ejecución adecuada.					
34. Muchos proyectos sanitarios están paralizados por deficiencias en contratación.					
35. Se aprueban adendas contractuales por errores en la contratación inicial.					
36. Existe una marcada diferencia entre el presupuesto aprobado y el realmente ejecutado.					
Impacto en condiciones de vida					
37. Numerosos hogares no tienen acceso a agua potable segura.					
38. Las tasas de mortalidad infantil por causas prevenibles son altas.					
39. La pobreza multidimensional afecta a una parte considerable de la población.					
40. Los niños presentan altos índices de desnutrición o anemia.					
41. Muchas familias se ven afectadas económicamente por gastos médicos no cubiertos.					
42. El IDH del departamento de Tumbes ha tenido un retroceso en los últimos años.					
Percepción de corrupción e impunidad					
43. Existe una fuerte percepción ciudadana de corrupción en contrataciones públicas en salud.					
44. Las denuncias ciudadanas sobre corrupción no son tramitadas adecuadamente.					
45. La población tiene poca confianza en las instituciones públicas de salud.					
46. La mayoría cree que los responsables de irregularidades no son sancionados.					
47. Los ciudadanos consideran que no hay transparencia en las contrataciones directas.					
48. La población no conoce los mecanismos de rendición de cuentas del Estado.					

Anexo 4. Fichas de validación

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO PARA UN INSTRUMENTO

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos del cuestionario que permitirá recoger la información en la investigación que lleva por título: **“Impacto jurídico de la inacción estatal en contrataciones directas del sector salud y sus efectos socioeconómicos en Tumbes, 2024”**.

Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El ítem pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El ítem tiene relación lógica con el indicador que está midiendo.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO PARA LA VARIABLE INACCIÓN ESTATAL EN LAS CONTRATACIONES DIRECTAS DEL SECTOR SALUD

Definición de la variable: La inacción estatal en contrataciones directas se caracteriza por la ausencia de supervisión efectiva, lo que fomenta irregularidades, corrupción y desvío de recursos públicos. Esta omisión compromete la transparencia y la calidad de los servicios, especialmente en sectores críticos como la salud (Martínez & Pérez, 2023; Rivera & Castro, 2020; González & Díaz, 2022).

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Dimensión 1: Omisión en la fiscalización administrativa.	1. Procesos sin control concurrente del OCI.	01. Considero que la mayoría de contrataciones directas no han sido supervisadas oportunamente por el OCI.					
	2. Intervenciones tardías de la Contraloría.	02. Las intervenciones de la Contraloría suelen realizarse cuando los contratos ya han sido ejecutados.					
	3. Expedientes sin supervisión técnica.	03. En la mayoría de expedientes de contratación directa no se incluyen informes de supervisión.					
	4. Ausencia de informes de control previo en expedientes.	04. Los contratos se adjudican sin que exista control previo por parte de los órganos responsables.					
	5. Frecuencia de auditorías posteriores no programadas.	05. Los informes de supervisión interna no se elaboran en la mayoría de los casos.					
	6. Tiempo promedio de intervención fiscalizadora desde la adjudicación	06. La fiscalización de contrataciones directas se produce fuera de los plazos establecidos.					
Dimensión 2: Incumplimiento normativo	7. Contratos sin informe legal.	07. Los procesos de contratación directa en el sector salud muchas veces se ejecutan sin informe legal previo.					
	8. Procesos sin causal válida según la Ley 30225.	08. No se suele justificar adecuadamente la causal legal de contratación directa.					
	9. Frecuencia de adjudicaciones sin certificación presupuestal.	09. La contratación directa se realiza sin resolución expresa del titular de la entidad.					
	10. Procesos sin estudio de mercado.	10. Generalmente no se elabora un estudio de mercado antes de adjudicar directamente.					
	11. Contratos adjudicados sin TDR aprobados.	11. Los expedientes de contratación directa no siempre se publican en el SEACE.					
	12. Procesos sin registro en SEACE	12. Los contratos muchas veces se ejecutan sin términos de referencia aprobados.					
Dimensión 3: Falta de sanción frente a irregularidades	13. PAS iniciados y concluidos.	13. La entidad no inicia procedimientos sancionadores a pesar de las observaciones detectadas.					
	14. Irregularidades observadas sin sanción.	14. Las sanciones administrativas por irregularidades en contrataciones directas no se ejecutan con eficacia.					
	15. Funcionarios reincidentes no sancionados.	15. Funcionarios que reinciden en malas prácticas no son sancionados adecuadamente.					
	16. Denuncias archivadas sin pronunciamiento.	16. Las observaciones de control no generan medidas correctivas reales.					

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
	17. Procesos repetitivos con observaciones.	17. Existen múltiples denuncias que han sido archivadas sin sustento.					
	18. Relación entre informes de control y ejecución de sanciones.	18. Una misma unidad ejecutora ha repetido irregularidades sin consecuencias.					
Dimensión 4: Debilidad del control preventivo	19. Contrataciones sin revisión legal previa.	19. Las contrataciones directas se realizan sin revisión legal ni técnica previa.					
	20. Contrataciones sin análisis técnico.	20. Muchos funcionarios no han sido capacitados en contratación directa.					
	21. Número de procesos adjudicados en menos de 48 h.	21. Algunos contratos se adjudican en plazos excesivamente breves, sin el análisis necesario.					
	22. Procesos sin checklist legal o técnico.	22. No se utiliza un checklist para verificar el cumplimiento normativo antes de contratar.					
	23. Oficinas sin plan de control interno actualizado.	23. Las oficinas no cuentan con planes de control interno actualizados.					
	24. Uso indebido de la causal de contratación directa.	24. Se usan causales de contratación directa sin sustento normativo claro.					

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO PARA LA VARIABLE PERJUICIOS SOCIOECONÓMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES

Definición de la variable: Perjuicios socioeconómicos se refiere a las consecuencias negativas que limitan el acceso de la población a servicios básicos de calidad debido a la corrupción en los contratos públicos, situación que agrava las desigualdades y genera un impacto negativo en el bienestar de la comunidad (Ortiz & Guzmán, 2022).

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Dimensión 1: Acceso a servicios de salud	25.Población sin atención médica oportuna.	25.- Una parte importante de la población no accede oportunamente a servicios médicos.					
	26.Tiempo de espera para consulta externa.	26. - El tiempo de espera para consultas médicas es elevado en la mayoría de centros.					
	27.Quejas por falta de medicamentos.	27. - Los usuarios suelen quejarse por falta de medicamentos esenciales.					
	28.Establecimientos sin insumos esenciales.	28.- Varios establecimientos de salud no cuentan con insumos médicos básicos.					
	29.Traslados por carencia de especialistas.	29. - Las emergencias deben ser derivadas por falta de equipos o personal.					
	30.Consultas médicas suspendidas	30. - Se suspenden frecuentemente las consultas médicas programadas					
Dimensión 2: Ineficiencia del gasto público	31.Recursos observados por Contraloría.	34. La falta de insumos médicos, resultado de contrataciones deficientes, aumenta los costos de atención para los pacientes.					
	32.Adquisiciones con sobrecostos.	35. Considero que la escasez de medicinas en salud pública incrementa el gasto de los pacientes en atención médica.					
	33.Devolución de saldos presupuestales.	36. La falta de recursos médicos derivados de malas contrataciones genera altos costos para los usuarios de los servicios de salud.					
	34.Proyectos sanitarios inconclusos.	37. Las fallas en contrataciones directas han reducido la capacidad operativa del sistema de salud en Tumbes.					
	35.Variación entre presupuesto aprobado y ejecutado.	38. La falta de recursos y personal debido a contrataciones ineficaces afecta la operatividad del sector salud.					
	36.Ampliaciones de plazo por mala contratación.	39. Las deficiencias en contratación directa comprometen la capacidad de respuesta del sistema de salud.					
Dimensión 3: Impacto en condiciones de vida	37.Hogares sin agua potable segura.	37.- Numerosos hogares no tienen acceso a agua potable segura.					
	38.Mortalidad infantil por causas evitables.	38.- Las tasas de mortalidad infantil por causas prevenibles son altas.					
	39.Índice de pobreza	39. - La pobreza multidimensional afecta a una parte considerable de la población.					

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
	multidimensional en Tumbes.						
	40.Población en situación de vulnerabilidad sanitaria.	40. - Los niños presentan altos índices de desnutrición o anemia.					
	41.Nivel de anemia y desnutrición infantil.	41. - Muchas familias se ven afectadas económicamente por gastos médicos no cubiertos.					
	42.Variación del Índice de Desarrollo Humano (IDH).	42. - El IDH del departamento de Tumbes ha tenido un retroceso en los últimos años.					
Dimensión 4: Percepción de corrupción e impunidad	43.Ciudadanos que perciben corrupción.	43.- Existe una fuerte percepción ciudadana de corrupción en contrataciones públicas en salud.					
	44.Frecuencia de denuncias ciudadanas no resueltas.	44. - Las denuncias ciudadanas sobre corrupción no son tramitadas adecuadamente.					
	45.Nivel de confianza en el gobierno regional.	45. - La población tiene poca confianza en las instituciones públicas de salud.					
	46.Percepción de transparencia en contrataciones.	46. - La mayoría cree que los responsables de irregularidades no son sancionados.					
	47.Frecuencia de percepción de impunidad.	47. - Los ciudadanos consideran que no hay transparencia en las contrataciones directas.					
	48.Nivel de conocimiento de los mecanismos de control ciudadano.	48.- La población no conoce los mecanismos de rendición de cuentas del Estado.					

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Cuestionario sobre inacción estatal en las contrataciones directas, en el departamento de Tumbes 2024.
Objetivo del instrumento	Determinar cuál es el impacto de la Situación de la inacción estatal en las contrataciones directas, en el departamento de Tumbes, 2024
Nombres y apellidos del experto.	
Documento de identidad	
Años de experiencia en el área	
Máximo Grado Académico	
Nacionalidad	
Institución	
Cargo	
Número telefónico	
Firma	
Fecha	Tumbes _____ de 2025

Anexo 5. Gráficos y Figuras

Prueba de Normalidad

Figura 1

Prueba de normalidad de la variable inacción estatal en las contrataciones directas en el sector salud

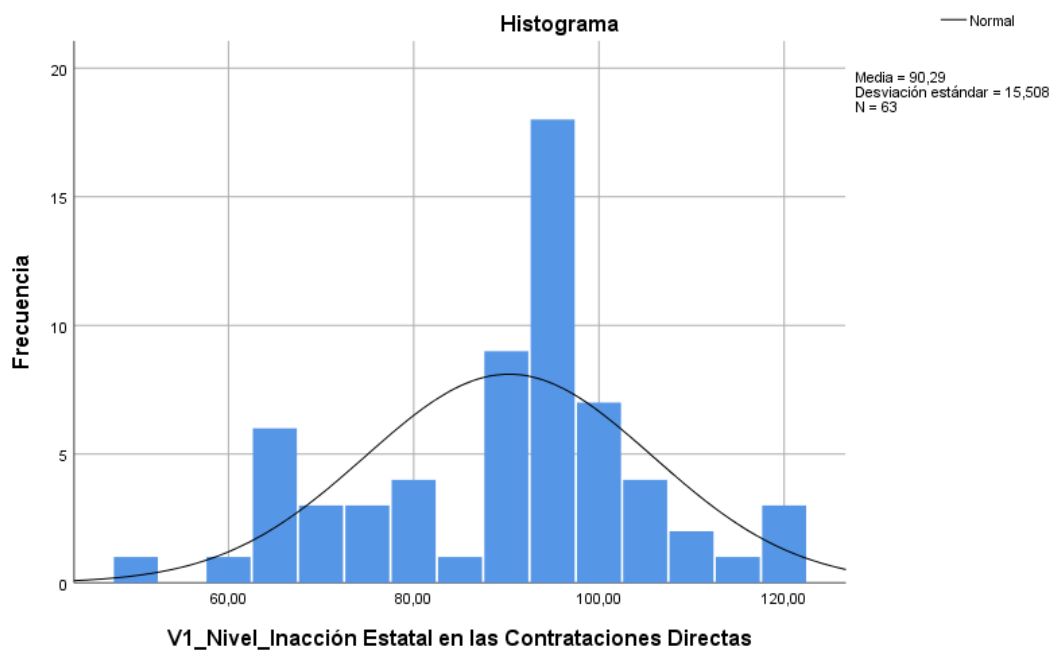


Figura 2

Prueba de normalidad de la variable perjuicios socioeconómicos

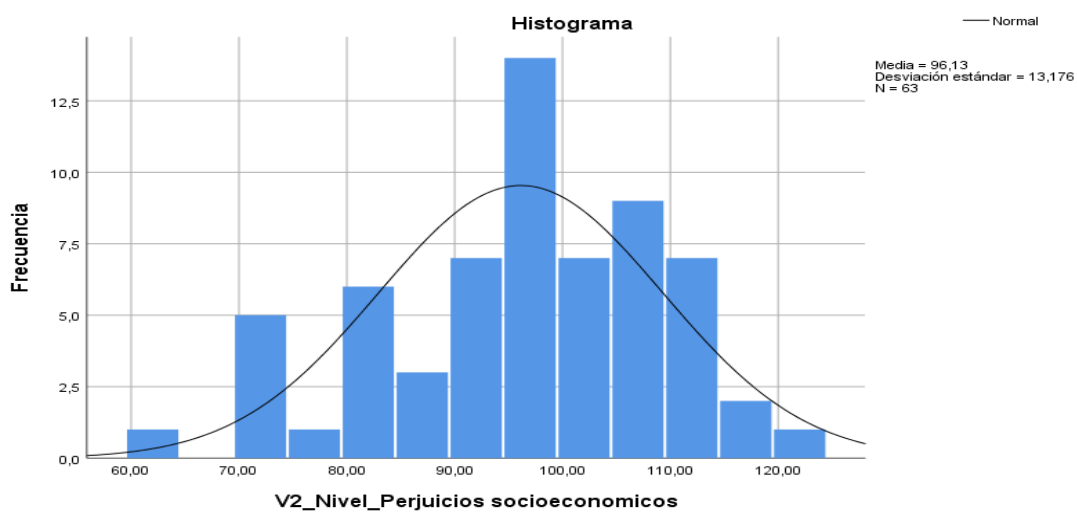


Figura 3

Correlación entre la inacción estatal en las contrataciones directas y perjuicios socioeconómicos

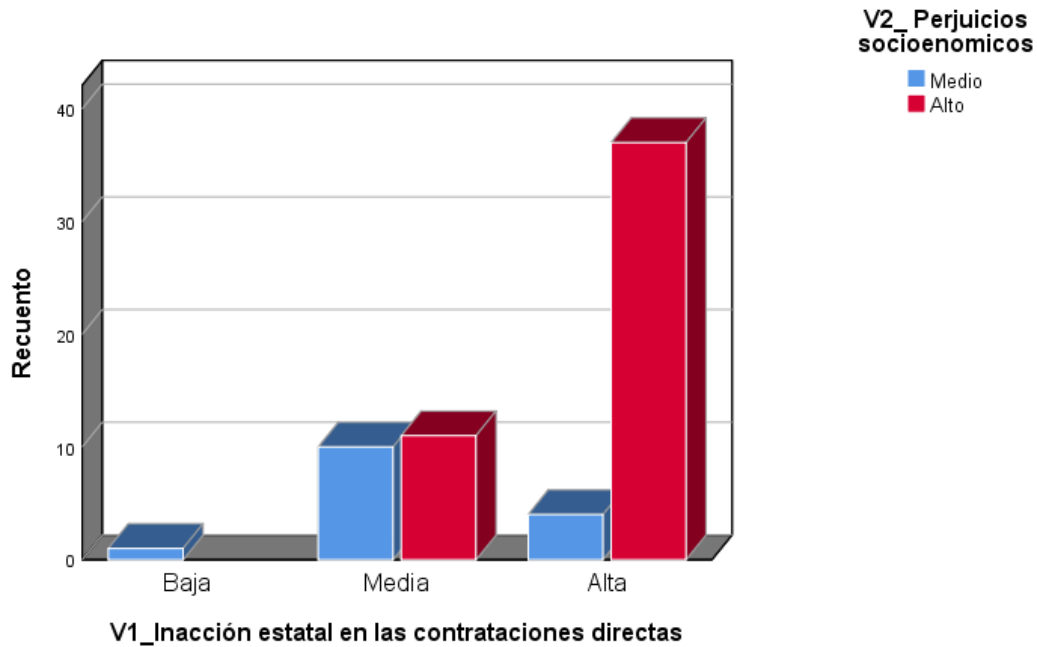


Figura 4

Nivel de la inacción estatal en las contrataciones directas entre los perjuicios socioeconómicos

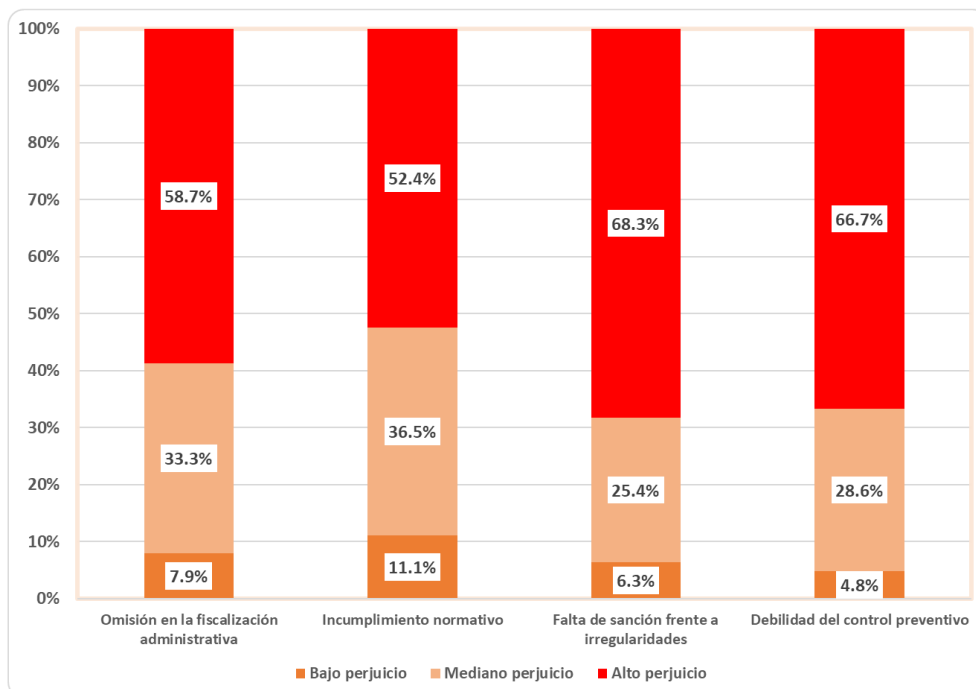


Figura 5

Nivel de los perjuicios socioeconómicos generados por las contrataciones irregulares

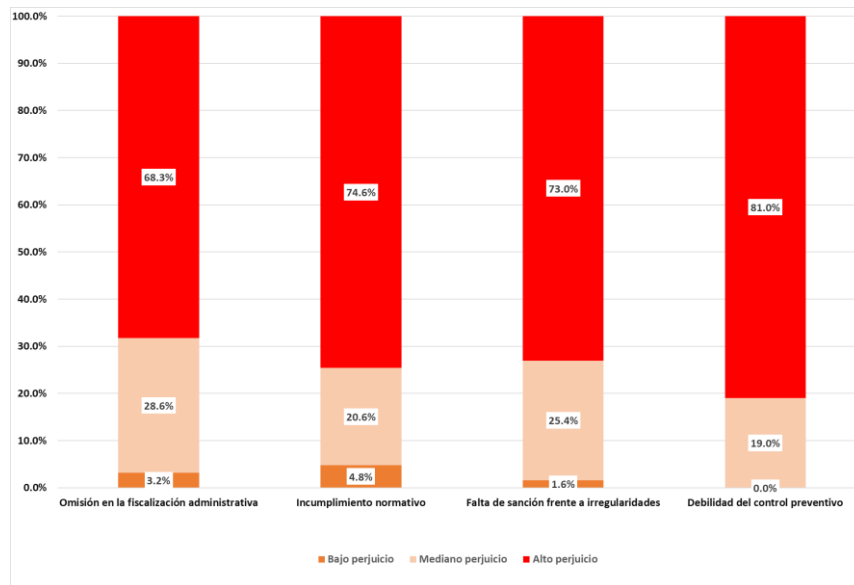


Figura 6

Nivel de la inacción estatal en las contrataciones directas del sector salud y el nivel de los perjuicios socioeconómicos en el departamento de Tumbes durante el año 2024

